



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

INSERCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO NACIONAL DE  
DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:  
MAGALY ZERON AVILA

TUTOR  
DR. JOSÉ DE JESÚS SILVA BAUTISTA  
FES ZARAGOZA

MÉXICO, D.F, ENERO 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **ÍNDICE**

<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>Capítulo I. Revisión conceptual. Definición de Trabajo Social</b> .....	<b>6</b>
I.1. Hacia una metodología.....	<b>29</b>
<b>Capítulo II. Concepto de Trabajo Social aplicado a los atletas de alto rendimiento del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR)</b> .....	<b>38</b>
II.1. Funciones y organización del CNAR.....	<b>39</b>
II.2. Definición de Atletas de Alto Rendimiento.....	<b>50</b>
<b>Capítulo III. Problemas de los atletas de alto rendimiento del CNAR</b> .....	<b>55</b>
III.1. Política deportiva.....	<b>59</b>
III.1.1. La política deportiva de Vicente Fox Quesada.....	<b>60</b>
III.1.2. La política deportiva de Felipe Calderón Hinojosa.....	<b>65</b>
III.2. Administrativos.....	<b>76</b>
III.3. Entrenadores y profesores.....	<b>81</b>
III.4. Problemas que reconoce el atleta de alto rendimiento .....	<b>92</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>98</b>
<b>Bibliografía consultada</b> .....	<b>106</b>
<b>Anexo. Convocatoria y requisitos para ingresar al CNAR</b> .....	<b>116</b>

## Introducción

La presente investigación surge con el objetivo de demostrar que el trabajo social va más allá de atender y aplicar técnicas para los grupos vulnerables, técnicas aprendidas durante la especialización en trabajo social que fueron adquiridas durante los estudios de maestría en esta área, cursados en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, uno de los problemas al cual me enfrenté fue justo el perfil de aquellos con quienes quería trabajar, los atletas integrales de alto rendimiento del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) y aún más específico, la propuesta era la construcción de valores en este gremio. Así, la delimitación del problema, se convirtió en el primer gran reto debido a que mi experiencia de trabajo con este grupo social realizando observaciones desde el propio centro como prestadora de servicios psicológicos, no me alcanzaba para justificar las intenciones; ver al trabajo social incursionar en más sectores de la sociedad, como por ejemplo el ámbito deportivo.

Desde luego, no es que mi gusto por el deporte; el haber practicado una disciplina deportiva desde los 12 años de edad; atleta de alto rendimiento a los 18 años y observar los problemas que enfrentan las instituciones deportivas desde diferentes perspectivas personales y profesionales en México me hayan obsesionado al grado de forzar mi investigación, por el contrario, con la resignación de aceptar que no es un campo de estudio de mi formación dándome a la tarea de comprender por qué no lograba comprender lo que mis críticos y revisores trataban de hacerme entender, que por definición, el Trabajo Social se

dedica a la atención a grupos vulnerables y los atletas no son un grupo que carezca de sus necesidades básicas para la subsistencia, desde esta perspectiva, efectivamente, me encontraba en una completa incongruencia.

Sin embargo lo que se hallaba en el trasfondo de mi frustración era mucho más trascendente para mi formación, las lecturas me fueron mostrando que estaba enfrentado el gran dilema de la *praxis*, refiriéndome por *praxis* primero a la clásica relación entre teoría y práctica, donde me fui percatando que el trabajo social se ha dedicado mucho más a la práctica, es decir, a la aplicación de modelos de intervención que son diseñados desde otras áreas de las humanidades y ciencias sociales, así la propia definición clásica que ve en el trabajador social como un individuo de beneficencia pública, resultaba una camisa de fuerza que me impedía ver más allá de la atención a grupos vulnerables. En este sentido, la segunda acepción de *praxis* me remitía a la experiencia propia como atleta de alto rendimiento y como psicóloga deportiva, donde los conocimientos que he adquirido en el rubro de las instituciones deportivas de alto rendimiento y los problemas que enfrentan los atletas eran la pauta para cuestionar los modelos teóricos que había revisado durante mi experiencia propia, formación profesional y primeras lecturas de mi investigación.

Es con base en dicha *praxis*, donde decido hacer mi investigación con una propuesta teórica del trabajo social en deportistas, y que el hecho de ser un principio teórico, no imposibilite su ejecución y practica en un caso concreto en el presente o en cualquier otra circunstancia futura.

Pero no se remite todo a una cuestión personal, sino que me mostró que efectivamente, esa primera parte de la definición de las prácticas que realizan los trabajadores sociales se debe a un trabajo directo con los sujetos, aquello que podría ser considerado desde la antropología o la sociología como una muestra de las limitantes del trabajador social que sólo aplica modelos, se convirtió en una ventaja en tanto que apela a la corriente empirista, inclusive dentro de la filosofía, aquella que asegura que los supuesto teóricos surgen de la reflexión del contacto directo con la materia, con la empiría, la teoría necesariamente surge de la reflexión sobre las prácticas.

Difícil reto el de proponer una concepción distinta de esa labor, pero por fortuna en la última década han aparecido reflexiones que proponen discutir aquellas definiciones clásicas ya desgastadas en nuestra época y que limitan los referentes concretos de nuestro trabajo, desde luego que los cambios sociales han generado nuevas formas de interacción entre las instituciones de asistencia social que inclusive hoy ya no se limitan a las fundadas por el Estado, así, las Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Civiles, Universidades, áreas de altruismo dentro de las mismas empresas y demás formas de intervención que la sociedad civil ha desarrollado y puesto en marcha, nos han abierto no sólo el campo de estudio sino también el de la práctica.

De tal forma que no es fortuita la discusión académica y teórica que está sucediendo actualmente en nuestra área y a la cual me sumo tratando de aportar con la sugerencia de no reducir el trabajo social a la intervención con los grupos vulnerables y con necesidades básicas, sino llevarlo más allá en tanto que hay modelos que por su propio valor, éxito y trascendencia no tiene porque limitarse a

esos grupos sólo por ajustarse a una definición que se encuentra en una constante discusión, si bien es cierto es el área con necesidades básicas, todas las áreas de la sociedad tienen necesidades que en cada rubro se consideran básicas, así, el caso al cual nos remitimos, el de los atletas de alto rendimiento, no enfrentan necesidades de alimentación básica, pero si requieren de servicios especiales para cumplir con su labor. Así, la pregunta que guió mis reflexiones es ¿Qué función puede desempeñar el trabajador social en la promoción de las habilidades deportivas como en las sociales en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) que esta infunde en sus seleccionados para poder prepararlos en esos ámbitos; y qué tanto estas habilidades sociales otorgan la estabilidad necesaria para poder obtener un mejor desempeño competitivo de los atletas de alto rendimiento?

Sin lugar a dudas la respuesta a esta pregunta abarca distintos ámbitos y ello se argumenta en los resultados. Mi capitulado se encuentra dedicado a las reflexiones sobre el concepto de *trabajo social*, la estructura y funcionamiento del *Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR)* en tanto que es la institución en la cual concretizo mis reflexiones, un acercamiento al concepto de *atleta integral de alto rendimiento*. Para posteriormente exponer las distintas problemáticas que la comunidad académica que se dedica al tema ha ya investigado y posteriormente poder hacer el cruce con la promoción de valores y definición de atletas integrales que conjuga las sugerencias de la Organización de las Naciones Unidas sobre el concepto de calidad de vida con la educación integral que promueve el desarrollo de habilidades que ayuden a, en este caso los atletas, contar con herramientas más

sólidas para enfrentar la vida. En el transcurso del texto voy abordando distintas problemáticas y la forma en la cual se pretende profundizar para poder comprender el fenómeno completo y así ofrecer posibilidades de acción que puedan contribuir al cumplimiento del objetivo para el cual fue creado el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

## **Capítulo I. Revisión conceptual. Definición de Trabajo Social**

Tomando en cuenta las consideraciones señaladas en la introducción, es imprescindible iniciar este primer capítulo, estableciendo el objetivo de realizar un recorrido por las definiciones de Trabajo Social para establecer una crítica desde la cual mostrar las limitaciones de esos conceptos y rescatar las aportaciones que enriquecen la discusión y argumentación de la propuesta propia.

Sobre todo se reflexiona a partir de la lectura tradicional que asocia el Trabajo Social como un área de conocimiento que presta un servicio social directo con el sujeto marginado o en situación de vulnerabilidad pero limitado a ejercerse desde una institución, misma que determina los valores a promover. En cuanto esta definición se somete a crítica desde la práctica, en tanto que la definición de Trabajo Social como la de cualquier otra área de conocimiento, se estructura y redefine constantemente con la discusión o crítica que se basa en el referente constante del trabajo empírico; por ende, esos referentes son el principal argumento contra los supuestos teóricos.

Así se asume la sugerencia del sociólogo Jeffrey Alexander quien al hacer un recorrido por las teorías generadas después de la segunda guerra mundial se



percata de que las distintas áreas de las ciencias sociales como la sociología o la psicología no cuentan con una postura clara y definida sobre su tema de investigación, de tal forma que la gran diversidad de pensadores y propuestas de abordaje de los problemas sociales y de estructuras conceptuales desde las cuales acercarse a lo social terminan generando un enfrentamiento entre corrientes teóricas que de sí ganan por el simple hecho de la construcción de sus argumentos frente a sus contrarias. De tal forma que las áreas de conocimiento que se dedican a lo social no se encuentra en la búsqueda de una verdad única a la cual asirse, por el contrario, su existencia está directamente vinculada con la constante discusión, misma que posibilita su desarrollo. Desde luego que aquella que logre construir un aparato conceptual más estructurado, permitirá comprender de forma más integral los fenómenos sociales y ello le dará mayor solidez y reconocimiento de la comunidad académica en tanto representa una mejor herramienta para acercarse el complejo mundo de lo social.

En resumen, son dos las herramientas que pueden ser útiles para iniciar la revisión de distintas concepciones sobre el área implicada: el enfrentamiento entre diferentes posturas teóricas y el sustento que cada una de ellas encuentra en su relación con la realidad. Por lo tanto la primera etapa inicia con una definición básica pero generalizada en tanto que es la propia Federación Internacional de Trabajo Social que reconoce que definir la profesión que les compete implica una constante reformulación, pues no es un concepto único y mucho menos estático, de hecho en 2011 publicó la definición que citamos a continuación, pero que sustituye a la que la misma institución había usado desde 1982: “La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las

relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno”<sup>1</sup>.

En esta definición podemos leer claramente que el bienestar social es el objetivo del trabajador social, por supuesto que encuentra en las relaciones sociales su principal motivo y asume que el trabajo directo con los individuos es primordial sobre todo en lo referente a la resolución de problemas. Sin embargo esta definición en la que el Federación se defiende antes de cualquier crítica, se ve sumamente limitada por la experiencia de los trabajadores sociales, quienes comúnmente y desde esta definición; sólo son vistos como prestadores del servicio social, que en el afán de cumplir con el objetivo de mantener, incrementar o en ocasiones extremas hasta crear el bienestar en una comunidad, se valen de conocimientos que aportan disciplinas como la administración pública, psicología, sociología, antropología, derecho, entre otras. Este es un primer error de la propuesta de definición de la Federación, pues la propia disciplina cuenta con referentes que pueden y generan conocimiento al igual que las demás disciplinas y la propia discusión de la definición del Trabajo Social implica un área de conocimiento dentro del ámbito de las ciencias sociales.

No está de más recordar que en la historia de las ciencias ya sean sociales, naturales o físicas, no existen definiciones únicas y estáticas, y la propia discusión

---

<sup>1</sup> Definición del Trabajo Social. En la página de la Federación Internacional de Trabajo Social. Disponible en la dirección electrónica: <http://red-trabajosocial.blogspot.mx/2011/12/federacion-internacional-de-trabajo.html>

de sus conceptos fundamentales, de sus conceptos básicos refiere a formas distintas de generar conocimiento en cada uno de sus rubros. Por poner un ejemplo, la física de Aristóteles que definió el rumbo de la realidad en la física durante más de 1300 años fue refutada por Copérnico, Galileo, posteriormente por Newton y así sucesivamente, cada una de estas teorías permitió a la comunidad científica comprender ciertos fenómenos del universo hasta que los conceptos se agotaron y aparecieron nuevas definiciones que permitieron que el conocimiento avanzara<sup>2</sup>.

La Federación agrega que “el trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y su ambiente. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquecer la vida y la prevención de las disfunciones. El trabajo social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El trabajo social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí” (*Definición del Trabajo Social. Federación Internacional de Trabajo Social.*). Así es como el agregado a la definición remite específicamente a un trabajo a nivel de los sujetos sin contemplar la posibilidad de establecer relaciones entre instituciones. De hecho debería quedar claro que, inclusive, el trabajador social ejerce su profesión desde instituciones de distinto carácter, gubernamentales, ong’s, asociaciones

---

<sup>2</sup> En caso de que el lector quiera profundizar en este tema, recomiendo la lectura de Thomas S. Kuhn y su famoso libro: La estructura de las revoluciones científicas, mismo que se publicó en su primera versión en inglés en 1962 y en español en 1971 por el Fondo de Cultura Económica.

civiles, instituciones educativas y de más entre las cuales se encuentran las deportivas que nos ocupan en la presente investigación, y por supuesto a nivel nacional al igual que internacional.

Lo que se recupera de esta definición es la posibilidad de incidencia a nivel subjetivo con la intención de enriquecer el concepto a partir de considerar que esa labor sucede desde una institución y que, inclusive, el trabajo social se puede ejercer también al interior de las propias instituciones en su labor de autocrítica y evaluaciones internas, pero ese micro nivel en que el trabajo social se realiza en una relación sujeto a sujeto es con la intención de hacer funcionar o enfrentar problemas de alguna institución a la que pertenece quien requiere del servicio del profesionalista.

Lamentable el discurso ideológico de la Fundación al poner al trabajador en el rango del transformador de la sociedad y más aún con el compromiso de asumir la liberación del pueblo, ideas excedidas que hacen congruencia con el olvido de las instituciones desde las que se labora y que por supuesto son las que establecen las definiciones y políticas de lo que se considera el bienestar social. Lo señalo en el afán de subrayar la humildad que puede proponer una estructura teórica que refleje la experiencia del propio trabajo y desde la lógica de la construcción del conocimiento más que la de un discurso del nivel panfletario.

La investigadora Iliana Prieto León alude la postura de Mary E. Richmond quien es reconocida como la primera teórica del trabajo social y que creó una metodología cualitativa hermenéutica, más allá de las limitantes del trabajo de Iliana Prieto quien no logra llevar a buen puerto la sugerencia sobre la tradición

hermenéutica en nuestra área de trabajo, vale la pena rescatar la definición de Richmond presentada desde 1917 en su libro:

*Social Diagnosis* (sobre la base de diecisiete experiencias y una guía metodológica para efectuar un diagnóstico social). Al método se le denominó «Trabajo Social de Casos» y comprende tres etapas: a) Estudio de casos o evidencia. Compuesta de todos los hechos tales como historias personales o familiares que, tomadas en conjunto, indican la naturaleza de las dificultades sociales de un determinado individuo y los medios para su solución. b) Diagnóstico social. Es una tentativa de llegar a una definición lo más exacta posible de la situación social y de la personalidad de un determinado cliente «investigación aplicada orientada a un tratamiento». c) Tratamiento o variaciones hacia el proceso. El método tiene como fin recabar información para determinar el tipo de tratamiento o de intervención coherente con la realidad detectada, es decir, traducir las necesidades concretas en una acción con miras a un determinado tratamiento (Pietro, 2009:41).

El trabajo de Mary Richmond destaca por su nivel de esquematización teórica, cuanto y más cuando consideramos que para ella: “El Trabajo Social de Caso es el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente el hombre a su medio social” (Pietro, 2009:42). Esta definición es la evidencia de la importancia del medio social y, atribuible a la época, la fuerte influencia de la concepción positivista de *individuo desajustado*, como dice Prieto:

Con personalidad anómica que lo hace diferente del resto y que requiere el apoyo individualizado y personalizado para volver a *reajustarlo* al medio social. En este proceso es necesario conocer a profundidad al individuo, con relación a su personalidad y el desarrollo de ésta para tener posibilidad de influir en los cambios necesarios en ella, con el fin de cumplir el objetivo de *reajuste*. –Y

como sugiere Richmond– Por lo que es necesario explorar los siguientes pasos para el tratamiento: a) comprensión de la individualidad y de las características personales. b) comprensión de los recursos, de los peligros y de las influencias del medio social. c) Acción directa de la mentalidad de la asistencia social sobre la de su cliente. d) Acción indirecta ejercida por el medio social (ibídem: 42).

Ya desde esa época Richmond asume que lo importante del trabajador social es encontrar los métodos por medio de los cuales hacer una investigación, ésta premisa es fundamental, pues ahí se define como un área de conocimiento aunque posteriormente su método se dedique a *reajustar* al sujeto desorientado que debe integrarse nuevamente a la sociedad, como un ser enfermo que debe ser sanado para poder regresar a la convivencia. No es de extrañar que sea una propuesta de 1917, lo extraño es que aún haya quien esté tratando de rescatar la propuesta, sobre todo después de saber que las minorías han sido juzgadas históricamente como desajustados que, en el caso extremo tenían que ser exterminados, basta con recordar la persecución nazi a polacos, gitanos y judíos. El prejuicio y complejidad desde los cuales se establezca ese deber ser a partir del cual se asuma que lo que está fuera de ello necesita de un *reajuste*, hace de esa situación una propuesta inviable

En esta misma línea, el trabajo de Felipe Torres Torres menciona que la función del trabajo social está vinculada directamente a las instituciones del modelo de Estado Benefactor que se encuentra en detrimento desde la década de los ochenta del siglo XX. Con ello, la labor de esta área se hace imprescindible. Así, el modelo de Estado está cambiando de aquel de las instituciones

administrativas y los modelos de intervención en que colaboraban los trabajadores sociales a este que las redirecciona a la ciudadanía.

Sin duda es una argumentación que cabe rescatar por su pertinencia y porque expone las limitaciones de la definición del Trabajo Social vinculado al Estado benefactor que sólo generaba ejércitos de burócratas que limitaban un área de conocimiento a una sola parte de sus múltiples prácticas. Desde luego que resulta necesario repensar la definición del oficio, lo cual ya es en sí mismo un ejercicio de generación de conocimiento dentro del área.

En la misma línea que Torres, Norberto Alayón señala que el viejo y nuevo tema para nuestra profesión son las políticas sociales. “Ambas categorías (Política Social y Trabajo Social) están históricamente imbricadas y seguramente lo estarán también en el futuro. Si el Trabajo Social se plantea, entre sus objetivos, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y al aumento del bienestar social de las personas y comunidades, parece obvio que permanecerán intrínsecamente relacionadas, en lo conceptual, en lo institucional y en lo laboral” (Alayón, 2010: 8).

Ésta vinculación directa de las políticas sociales con el trabajo social responde a la definición clásica del Trabajo Social en que se vincula directamente al bienestar social, sin embargo esta definición resulta insuficiente en tanto que las áreas de aplicación de las habilidades desarrolladas por los trabajadores sociales no tiene porque ser limitadas a las políticas desde el Estado y aunque sean desde el propio Estado, se pueden ampliar a planos que no están dentro de las necesidades básicas. Ahora bien, la idea de que el Trabajo Social contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población tampoco es realista, en

tanto que no reconoce que no son decisiones propias del Trabajador Social, sino que sólo es un simple aplicador de políticas dictadas desde arriba o desde fuera, desde otro lugar en el cual no incide en la decisión, sino sólo en la aplicación.

Es importante definir el concepto de Estado de Bienestar, para lo cual retomamos la definición de Antonio Morell “El Estado de Bienestar debe entenderse como un consenso entre trabajo y capital, con el fin de redistribuir el excedente económico entre todos los miembros de la sociedad” (Morell, 2002: 37). Alayón considera que es el Trabajo Social quien se encarga de realizar esa labor y de ahí que reafirme que es:

Una profesión que está intrínsecamente ligada a la atención, promoción, educación, organización, de aquellos sectores sociales que padecen situaciones de privación, de carencia, de no acceso a los derechos sociales, por lo cual su accionar se despliega en el contexto de desarrollo de las políticas sociales. – y continúa más adelante- Y desde luego el diseño e implementación de las políticas sociales tiene y debe tener al Estado como su principal responsable, en tanto representante y garante del bienestar colectivo. Ello no descarta la existencia de otro tipo de acciones, encaradas por organizaciones de la sociedad civil que, por naturaleza y por magnitud, son complementarias de la actividad estatal (Alayón, 2010: 17).

En este párrafo es la primera vez que leo que existe la posibilidad de integrar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. Pese a que está claro que no comparto la idea de “limitarse a trabajar” con el sector desamparado o excluido. Más adelante escribe que el Estado: reafirmar -una vez más- que es y debe ser función primordial del Estado velar por el bienestar general de la población, asumir la defensa del bien común, por lo que está obligado a actuar decisivamente para



remediar situaciones inadmisibles y para evitar condiciones de sufrimiento y el consiguiente deterioro de las personas. Inclusive llega a afirmar que:

La lucha por la defensa de los derechos de un sector de la sociedad fortalece también la defensa de los derechos del conjunto de la población. El reconocimiento de que los habitantes sin derechos no son ciudadanos abre la posibilidad de generar un impulso de activismo, en pos de la consolidación de los derechos no vigentes, y perfila la construcción de un nuevo tipo de relaciones sociales (Alayón, 2010:19).

Desde esta perspectiva se apela a dos cuestiones básicas: primero el rol del Estado, de tal forma que si se remite a una definición de Estado intervencionista y proteccionista, de Bienestar, efectivamente, es de esperar que las limitantes sean a que sea el propio Estado el que se encargue de crear instituciones de gobierno que administren y se encarguen de cumplir con la idea de la repartición de la riqueza de forma más equitativa, así, el Trabajador Social termina siendo un ejército de jóvenes que no se forman académicamente en la milicia pero que hacen las funciones civiles de un mismo plan de estrategia militarizado de garantías individuales de los ciudadanos y a demás concentro específicamente en los sectores más desprotegidos de la misma lógica estructural del capital o los más afectados de la voraz lógica del capital liberal.

Sin embargo, Alayón asume que sea el propio Estado el que reconozca esa diferencia de condiciones y que defienda los derechos de las minorías abogando a que ello de sí es defender los derechos de las mayorías, es una paradoja interesante, sin embargo se resuelve mal a nuestro juicio, por ejemplo: la defensa de un sector como el homosexual no está vinculado directamente a las necesidades básicas imprescindibles para garantizar la vida, de tal forma que el

modelo de Trabajador Social al que apela el investigador argentino no resuelve en tanto que la comunidad homosexual también precisa de la asistencia y asesoría del gremio. La defensa del derecho al aire libre de humo de cigarro no es un problema que se pueda vincular a una necesidad básica, sin embargo es fundamental para reflexionar alrededor de los temas de salud pública, pero es una discusión que no se genera a partir de la valoración de la salud de los ciudadanos, sino de los altos costos que genera el enfisema pulmonar y las enfermedades respiratorias en Estados Unidos y como enfrentamiento a ese gasto económico se decide invertir en el combate a través de un discurso desde la salud del individuo, cuando el Estado es quien se debe encargar de garantizar los derechos individuales, así, el fumar como resultado de una decisión particular no tendría por qué estar limitada por el Estado.

Es decir, la lógica propia del Estado de bienestar o proteccionista se encuentra directamente vinculada a la propia estructura del liberalismo, garantizar que los más pobres cuenten con los mínimos para la subsistencia, también representa mantener un ejército de reserva dispuesto a ofrecer su fuerza de trabajo para cuando se requiera y en caso de no ser necesaria, el simple mantenimiento de ese sector permite que exista el ejército de reserva que amenaza al trabajador con apropiarse de su empleo en caso de rechazarlo o considerarlo injusto y expresar su inconformidad.

Además de que esta definición de la profesión exige su práctica sólo con la parte más vulnerable de la sociedad, refiere a un trabajo con aquellos grupos que se consideran en situación de riesgo o que se encuentran fuera del patrón de lo normativo, como los ancianos, prisioneros, enfermos, migrantes, madres solteras,

desintegración familiar, farmacodependientes. Así las áreas de trabajo se encuentran limitadas a atender necesidades de la sociedad y no se piensa en la posibilidad de desarrollar en trabajo social en áreas de representación o que atiendan a posibilidades de mejor desempeño en cualquier tipo de instituciones tanto públicas como privadas. El trabajador social se encuentra capacitado para trabajar con grupos sociales más allá de su situación marginal o de exclusión, cuenta con las herramientas para atender cualquier tipo de necesidades en que requiera de la organización y la administración social.

De tal forma que si bien es cierto que el estado de bienestar se encuentra en crisis, las funciones del trabajador social en su aspecto burocrático, inclusive, no pierden vigencia (Torres, 2009), pues aunque no hay profesión que resulte imprescindible, tampoco se puede asumir que el Estado deje de cumplir con sus funciones sociales, cambian los medios pero no los objetivos, así que no puede dejar de atender a los sectores necesitados, quizá la tendencia sea ya no crear instituciones de asistencia social, pero sí de financiamiento a asociaciones que lo realicen. De la misma manera, la propuesta de pensar el Trabajo Social más allá de los sectores necesitados de manera urgente, también puede llegar a organizaciones e instituciones preventivas, educativas, de desarrollo y de promoción tal como sucede con las deportivas que atienden un rubro que se encuentra fuera de cualquier necesidad básica del Estado benefactor y es usado, inclusive como promotor de un discurso de orgullo nacional.

Así resulta indispensable asumir que las definiciones de esta labor forman parte de un constructo teórico que poco a poco va reconociendo la propia movilidad y transformación social, adaptándose a los cambios sociales y no

haciendo pronósticos especulativos sobre el futuro de la sociedad, sino asumiendo la característica que distingue a esta profesión, el trabajo concreto con grupos e individuos pertenecientes a la sociedad, así el referente empírico otorga la solidez de los supuestos teóricos a discutir.

En los últimos 25 años el trabajador social también se ha definido como el auxiliar de profesiones como: medicina, jurídico, educación, áreas clínicas, entre otras. De acuerdo con Ander Egg (1992a) el trabajo social ha pasado a ser una disciplina importante dentro de las ciencias sociales, contribuyendo al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, definiéndose también como una tecnología de las mismas ciencias sociales.

Según Kisnerman (1990) entre las funciones del trabajo social se encuentran las siguientes:

- Investigar las carencias y necesidades sociales de los individuos, grupos y comunidades, así como de aquellos grupos en exclusión social.
- Planear y programar políticas y acciones a nivel micro y macrosocial.
- Administrar programas y servicios de asistencia, seguridad social o desarrollo social.
- Supervisar las actividades de Trabajo Social y los servicios que ofrecen las instituciones públicas, instituciones privadas y organismos no gubernamentales.
- Evaluar el alcance de los programas de acción de los servicios que las instituciones proporcionan y las actividades propias del trabajador social.
- Coordinar programas de capacitación y promoción social.

- Promover y divulgar programas institucionales de desarrollo social, tendientes a la participación de la población, su organización y promoción social.
- Promover y organizar grupos en las instituciones y en la comunidad, tendientes a la generación de una actitud solidaria y de compromiso social.
- Educar a la población a fin de promover su desarrollo humano.

En México la Escuela Nacional de Trabajo Social que pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México y que es la más grande del país, publica en su página de internet (<http://www.trabajosocial.unam.mx/>) su definición de esta área de estudio como: “Es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y transformación de los procesos para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social”. Bajo esta definición que resulta mucho más acertada, forma estudiantes capaces de asumir tanto una formación teórica como empírica que permita cumplir con el objetivo no sólo de limitarse a cuestiones administrativas y de intervención, sino también de generación de conocimiento. Tan es así que ha creado un posgrado, lo cual implica un área de investigación, que en otras instituciones y concepciones sería inimaginable. Así resulta invaluable la experiencia que el trabajador social adquiere en el desempeño de su labor en las instituciones y comunidades. Lamentablemente la misma página de la Universidad (<http://www.Trabajosocial.unam.mx/dirs/Posgrado/posgrado.html>) limita su mercado laboral a los sectores de salud, penitenciario, educación, asistencia social y entre las habilidades que se encuentran en los objetivos de la propia institución no enlista la de la investigación y la generación de conocimiento.

El trabajo social es un área de conocimiento y ejercicio práctico directo con

los sujetos que aportaría conocimientos y acciones valiosas dentro de esta institución deportiva que ayude a desarrollar e implementar estrategias en cuanto a la permanencia y mejora de la calidad de vida del deportista dentro de dichas instituciones valiéndose de recursos pedagógicos que se requieren para poder construir un modelo de atleta integral. El excluir la incursión del trabajo social, provoca profundas carencias respecto a la necesidad de un diagnóstico y seguimiento, que bien podría efectuar un trabajador social, colaborando con las otras áreas y siendo posiblemente un ejecutor, coordinador y programador de las distintas acciones que permitan obtener mejores resultados de una ejecución multidisciplinaria practicada hasta el día de hoy pero que, al parecer, no logran ser dirigidas hacia la misma dirección.

Se propone una definición de trabajador social que se integre en las instituciones deportivas y no solo en instituciones educativas, de salud, comunidades; tal como lo señaló en 1998 la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), definiendo el trabajo social de una manera, que para el ámbito deportivo es perfectamente coincidente y no alejada de las necesidades de los atletas y de las instituciones deportivas:

El trabajo social es una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de la misma.

Los trabajadores sociales profesionales, se dedican a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina, el saber científico relativo a las actividades humano sociales (Valero, 2008: 4).

Queda claro que el área de interés del trabajo social se concibe a partir de

instituciones sociales y privadas, de ahí que no exista argumento alguno contra la inserción de nuestra disciplina en las instituciones deportivas, por el contrario, existe una gran necesidad por ampliar los conocimientos que otras disciplinas pueden aportar al deporte.

Tratando de recopilar las distintas características de lo que se considera el trabajo social, cabe agregar el listado de Kisnerman (1990):

- El trabajo social produce evaluaciones, diagnósticos, seguimientos y es generadora de conocimiento.
- El trabajo social: es una disciplina dentro del ámbito de las ciencias sociales.
- Es auxiliar de otras profesiones.
- Es el principal enlace de las políticas sociales, para el caso de nuestra investigación, las políticas deportivas
- Las investigaciones realizadas no se limitan al interior de las instituciones, sino que también comprenden los referentes exteriores para poder hacer una autoevaluación de la propia institución partiendo de la imagen que proyectan, siendo solventadas con recursos públicos.
- La evaluación debe contemplar la concreción de las políticas de cada institución, es decir, valorar el cumplimiento de los objetivos que persigue la institución.
- Una vez que se han detectado los problemas, el trabajador social debe tener la capacidad de sugerir formas de contrarrestarlos, por ende, contribuir a alcanzar los objetivos de la institución.
- El trabajador social cuenta con la formación necesaria para poder coordinar un equipo multidisciplinar e integrar las distintas perspectivas de un problema así como al integración de las distintas propuestas a fin de proponer un resultado único que ataque directamente los problemas de la institución.
- Para el trabajador social la principal forma de lograr la eficiencia de una institución es trabajar directamente con cada uno de los sujetos que conforman la misma, de tal forma que es un trabajo micro dedicado a las subjetividades con la intención de alcanzar un objetivo común.

Con estas observaciones se intenta comenzar a definir lo que entendemos por trabajo social y los distintos niveles de compromiso que establece esta profesión con al interior de una institución, para nuestro caso, de estímulo y formación de atletas de alto rendimiento.

La investigadora Nelia Tello destaca por proponer llevar al Trabajo Social el concepto de Intervención Social entendido más allá de la forma tradicional de esta área donde remitía sólo y directamente a lo realizado por el Estado, retoma la propuesta de Raymundo Mier, Carballeda y Casado, quienes lo amplían a la posibilidad de asumir que el trabajo de un profesionalista que se relaciona con otros profesionales para intervenir y no sólo desde el Estado. Propone remitirse al *Circulo de Intervención Integral de Trabajo Social* (Cintras) donde la concepción es mucho más amplia, integral, como un todo único. El método de Cintras refiere que: “La primera acción necesaria es conocer la situación problema con que trabajaremos que conduce a un diagnóstico; la segunda acción es la construcción de la estrategia de intervención; posteriormente viene la planeación y administración de la propuesta y su puesta en marcha, finalmente terminamos con una evaluación” (Tello, 2010:68).

Tello trata de construir una definición de Trabajo Social que sea más generalizada pero incluyente de las distintas concepciones, desde ahí, entiende lo social bajo la concepción weberiana de lo social como la relación con otro. Pero asume que el Trabajo Social hace uso de modelos de intervención con sujetos en “una relación social que genera al sujeto una insatisfacción, una carencia, un problema social, en un tiempo y espacio dado; problema que dota de sentido a esa acción profesional intencionada. –El– Sujeto en conflicto que define el sentido



de cambio de la acción intencionada, en su interrelación con el agente externo, que es el trabajador social” (Tello, 2010: 64). Con esta cita se puede leer el problema recurrente de asumir que el trabajador social sólo atiende a los sectores sociales en “conflicto” y que seguimos sin poder concebir los modelos de intervención más allá de las necesidades básicas de la sociedad, dejamos fuera la posibilidad de construir dentro de instituciones de promoción o difusión como las deportivas, donde sin dudas aparecen problemas, pero que no corresponden al rubro tradicional de los problemas en los cuales interviene el trabajador social. Así la concepción de cambio social hasta ahora asumida sigue siendo la utopía de erradicar los problemas sociales. Tello se concentra en asumir que el problema teórico que aqueja a nuestra área de conocimiento está entonces en la definición de la *situación problema*:

Detectar el punto preciso de la intervención en lo social, los procesos y sus expresiones particulares es fundamental a la acción del trabajador social. La intervención en lo micro social altera sistemas de relación directa, la intervención no se detiene y trabajamos en el continuo con lo meso y macro social y buscamos la posibilidad de afectar, de encontrar rupturas en los sistemas dominantes y su probable alteración. Encontrar, entre la maraña de relaciones sociales que median la aparición del problema que vive el sujeto, la posibilidad de desconfigurar el mapa relacional dado y con la participación del otro, de los otros, modificarlo, es nuestra tarea. Aprovechar las posibilidades permite trabajar con los sujetos y construir las situaciones que permiten ‘poder’ (*empowerment*) cambiar la direccionalidad de lo social en la búsqueda de una sociedad de convivencia equitativa (Tello, en imprenta).

En este modelo la triada contexto-sujeto-problema sigue siendo determinante y su concepto que se define a partir de la interacción del profesionalista con el área social necesitada, de ahí que la praxis sea determinante para la construcción del sujeto social al cual se intervendrá.

En este mismo sentido, el profesor Eli Evangelista (2009) se ha dedicado con especial ahínco a fortalecer la postura que estamos planteando, en tanto se encarga de construir una alternativa de concepto de trabajo social que trata de trascender el plano asistencial e institucional.

El interés de Evangelista (2009) por construir formas distintas de trabajo social que se alejen de la definición proteccionista, a él lo llevan a verlo hacia que sean los propios sujetos quienes desarrollen sus propias herramientas de trabajo, donde el trabajador social se limite a ser un coordinador de las acciones y que se encuentre capacitado para potencializar las características de los propios sujetos.

Evangelista asume que el trabajo social se encuentra en el centro de las discusiones modernas en tanto que uno de los retos sustantivos y de las prioridades históricas en nuestras sociedades modernas es la posibilidad de construir respuestas innovadoras para mejorar las condiciones sociales de los sectores mayoritarios de la población y define al trabajo social como:

Un quehacer cuyo objetivo esencial es promover y construir respuestas sociales necesarias para transformar positivamente las nuevas y viejas formas en que se presentan las necesidades, problemas y demandas sociales. Trabajo Social es una filosofía de la acción y un arte científico que, mediante ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación social, impulsa procesos de investigación, diagnóstico, planeación, gestión,

desarrollo, administración, evaluación, sistematización y comunicación de políticas, modelos, planes, programas, proyectos, estrategias e iniciativas de acción colectiva, indispensables para transformar positivamente la forma y el fondo de las necesidades y problemas sociales sentidos y priorizados por la población (Evangelista, 2009: 7-8).

Eli Evangelista asume que el trabajador social como parte del modelo del Estado de Bienestar que fue un periodo en el desarrollo del área, pero sólo transitoriamente, en tanto que una primera etapa vinculada a la *asistencia social*. Posteriormente inició un proceso de *orientación técnica* que a sus ojos se lee como una caracterización instrumental donde se remite al sujeto a instituciones que atienden sus necesidades, y la tercera etapa es donde “surge un enfoque que hace referencia a la acción humana dirigida a transformar y que hace referencia a lo colectivo”.

- El Trabajo Social entiende al mundo social y natural
- La idea de transformación será un parámetro fundamental para el Trabajo Social. Toda acción profesional será marcada por la posibilidad de cambio o transformación, independientemente si sea negativo o positivo, progresivo o regresivo, evolutivo o multilineal, ordenado o caótico.
- El Trabajo Social asume la idea de progreso social.
- El Trabajo Social siempre pondrá la técnica y la ciencia al servicio del ser humano.
- Utopía ha sido el motor del avance profesional” (Evangelista, 2009: 14-15).

Sin lugar a dudas el interés de Evangelista de llevar esta área de estudio a una filosofía que fomente el proceso de reflexión entre sus practicantes implica fundar los cimientos de un modelo de acción que procurará las herramientas necesarias

para construir los argumentos de una práctica que diste mucho del plan asistencialista y que otorgue mayor carácter de actividad profesional desde la cual enfrente de manera distinta su desempeño con lo social.

Esta investigación se suma al esfuerzo de Evangelista tratando de concretar una de las posibilidades que abre su concepción de trabajo social, que es trascender el tema del asistencialismo que limita nuestra labor a los sectores desprotegidos, excluidos o marginados, asumiendo que en cualquier institución, por muy estable que parezca enfrenta sus nuevas problemáticas, pensémoslo desde la base de las instituciones, la familia nuclear, misma que durante una época servía inclusive de modelo, de deber ser, aquella familia compuesta por el padre, la madre y los hijos; un tipo ideal que hoy resulta completamente insuficiente para comprender familias que carecen de alguno de esos tres elementos, familias sin padre, otras sin madre, otras parejas sin hijos, familias con dos madres o dos padres son motivos suficientes para repensar el tipo ideal de familia nuclear, no es porque el concepto de familia resulte retrógrado, sino porque ese concepto ha alcanzado nuevas definiciones, de tal forma que el derecho ha ido reconociendo poco a poco los derechos que antes sólo se limitaban a aquella vieja acepción.

Evangelista también refina la propuesta de Tello sobre la intervención, pues propone una forma mejor terminada, la *Potenciación Social*, ya que considera que la intervención puede significar también obstaculizar, interferir, inclusive, ahogar procesos sociales que los mismos grupos sociales han generado, el modelo de intervención continua dentro del paradigma que considera al trabajador social

como el factor que hace la diferencia entre el bienestar y el malestar, mientras que la *Potenciación Social* implica:

Involucrar la posibilidad de potenciar la capacidad creadora, organizativa y asociativa de los actores sociales de un espacio comunitario, grupal, local o institucional específico, es decir, desobstaculiza, promueve, motiva, incrementa, incentiva los procesos de transformación local, promoviendo a la vez mecanismos de articulación con otros espacios locales.

El empoderamiento social se entiende como el proceso o conjunto de acciones y operaciones que tienen como objeto elevar o incrementar la energía creativa y la fuerza creadora de los sujetos colectivos en torno a sus problemas, fenómenos o cuestiones sociales. Potenciar socialmente significa incentivar el autodesenvolvimiento colectivo con la finalidad de lograr transformaciones en aproximaciones sucesivas: transformación de acciones-corto plazo, transformación de coyunturas-mediano plazo, y transformación de estructuras-largo plazo, teniendo claro que los procesos de cambio son infinitos (Evangelista, 2009: 26-27).

Así es como desde esta perspectiva el trabajador social se profesionaliza en ser no más que un acompañante, promotor y facilitador que se inserta en los grupos sociales que lo requieran a fin de potencializar la propias capacidades, habilidades y destrezas de esos grupos o individuos sin que sea el único empoderado que decide sobre la condición de aquellos a quienes asiste.

Resulta fácil leer como el trabajo social parte de una base teórica sólida que se construye con referentes empíricos derivados de la relación directa entre el trabajador social y los sujetos. Esa estructura teórica que define la metodología y los modelos de intervención trascienden en gran medida los problemas sociales, en tanto es resultado de una abstracción surgida de los diagnósticos. Por lo tanto,

esos modelos pueden servir de eje de acción al cual se agregan las particularidades de cada situación, es decir, existen generalidades abstractas sistematizadas en conceptos como pobreza, violencia, daños ecológicos, entre muchos otros más, que pueden ser, en un primer momento, la base del trabajo con un sector social en donde posteriormente se podrán obtener las particularidades de cada tema en que se pretenda intervenir. De tal forma que coincide con el argumento de Tello sobre la forma en la que realiza los planteamientos teóricos se encuentran por encima de los problemas y situaciones específicas.

Para el objetivo de esta investigación, vale la pena retomar la sugerencia de Tello de asumir que lo social es un campo de estudio de distintas áreas de conocimiento, pero lo que particulariza al Trabajo Social es “el estudio de las formas de intervención para la atención de estos problemas desde el Trabajo Social es nuestro objeto de estudio” (Tello, 2010:70). Por supuesto que esta deriva de la base de Mier que también aporta al considerar que los modelos de intervención no se limitan al ejercicio del gobierno. Con estas dos contribuciones, nos acercamos a una definición de Trabajo Social mucho más integral, flexible y a la que sólo faltaría agregar que no se restringe a la atención a sectores en *situación problema* o vulnerables de la sociedad.

Siendo congruentes con estas características, nos vemos en la necesidad de desarrollar un diagnóstico, que en términos de la creación de conocimiento científico, será sustentado en una revisión bibliográfica que otros investigadores han publicado y así como los planteamientos de las distintas problemáticas a las que se enfrenta este sector, de tal forma que ese estudio de percepción determine

la manera en que se conciben los atletas a ellos mismos, al interior de la institución, así como la percepción que se tiene de ellos al exterior de sus instituciones. Este diagnóstico permitirá comparar los conceptos, políticas, organigrama y recursos pedagógicos que se plantean en el CNAR y si son adecuados para conseguir los fines que se propone, así como evidenciar los problemas a los cuales se enfrentan tanto los atletas en la vida personal durante su formación como después de su vida deportiva y la forma en la que éstos repercuten en su desarrollo profesional; por ende, son problemas de los sujetos que derivan en problemas institucionales y viceversa.

### **I.I. Hacia una metodología**

Sería una ausencia considerable revisar el proceso que ha vivido la definición del trabajo social, sin plantear una metodología, ya que es usual en las investigaciones de este campo de estudio, adolecer de un sustento metodológico, debido a ello, se ha dedicado un apartado específico, para señalar este punto y dar una mayor solidez a la investigación y al tema que guía este trabajo.

De esta manera, para iniciar este apartado dedicado a la metodología que guía esta investigación, es necesario recordar que el reto es de carácter teórico y que se construye a partir de un caso específico y viceversa. Es decir, durante la construcción del trabajo social con los atletas del CNAR, me percaté de las limitantes que tenía mi intención, indagando llegué hasta las definiciones propias del área concebidas a partir de la atención a grupos vulnerables y en situación de exclusión y marginación, desde luego el grupo al cual quería atender no se

encuentra en este perfil, los atletas no son un grupo vulnerable para las definiciones clásicas y no por ello dejan de enfrentar problemáticas para las cuales me especialicé durante la maestría en Trabajo Social. Así la experiencia cuestionó mi formación en las aulas, la praxis cuestionó a la teoría.

Por fortuna actualmente hay un grupo de investigadores de la ENTS que ya han iniciado el cuestionamiento de esos supuestos teóricos. Ello parece el resultado del fenómeno social que ha desencadenado la desaparición del Estado de Bienestar<sup>3</sup>, la participación de Organizaciones No Gubernamentales que atienden sectores desprotegidos y demás elementos señalados en el apartado anterior. Para la metodología, es importante que surja la necesidad de construir recursos que permitan fortalecer esta discusión y mantener el rigor académico que ha marcado la línea de investigadores que abrieron la brecha.

La experiencia de otras disciplinas es ya un factor del cual valerse, la sociología y antropología nos son más cercanas por compartir temas de investigación y de práctica, desde esa perspectiva es que Jeffrey Alexander propone alternativas para asumir la constante construcción teórica, valiéndose primero de un esquema básico y clásico que se podría resumir de la siguiente manera:

---

<sup>3</sup> Aunque ya se profundizó en el apartado anterior, vale subrayar al respecto el trabajo de Elí Evangelista y Norberto Alayón, quienes se han dedicado con ahínco a reflexionar sobre este proceso. También es destacable el papel de los artículos que se han publicado en la revista Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM desde 2009.



Esquema de abstracción:

### Mecanismo de Construcción de Abstracción



Fuente: Elaboración propia

En este esquema se resume la propuesta que asume la constante interacción entre la teoría y la práctica desde la cual se enriquecen ambas posturas de la siguiente manera: la forma en la cual nos acercamos los trabajadores sociales (Alexander diría que las ciencias sociales) a nuestra área de práctica es por medio de una formación teórica que nos brinda la principal herramienta desde la cual mirar a los sujetos, actores, individuos o demás denominaciones con las cuales

nombramos a aquellos con quienes ejerceremos nuestra formación<sup>4</sup> una vez que llevamos esa teoría a la práctica nos percatamos de la fuerza, pertinencia o límites de la propia teoría para analizar el tema que definimos, así es como esa referencialidad remite directamente a la posibilidad de reestructurar o fortalecer un supuesto teórico.

En esta investigación, se consideró necesario hacer una revisión de distintas posturas teóricas, tratando de encontrar una definición, un concepto que permitiese trabajar con los problemas que estaba viendo en el CNAR, ante la falta de ello fue necesario plantear la discusión un escalón antes de poder ejercer la labor de trabajador social en esta institución.

Estudiar el CNAR implica analizar dos periodos obligados históricamente, el del periodo administrativo durante el cual fue concebido y creado (2000-2006) y el del ejercicio práctico (2006-2012) para lo cual es necesario acercarse a los principios bajo los cuales fue creado, para lo cual no existen mejores documentos que los proyectos redactados por el equipo de gobierno en turno. Desde luego no se trata de plantear una transcripción de los proyectos, por lo cual sólo remitiré a los objetivos, formas de ponerlo en práctica, de ejercicio institucional. También

---

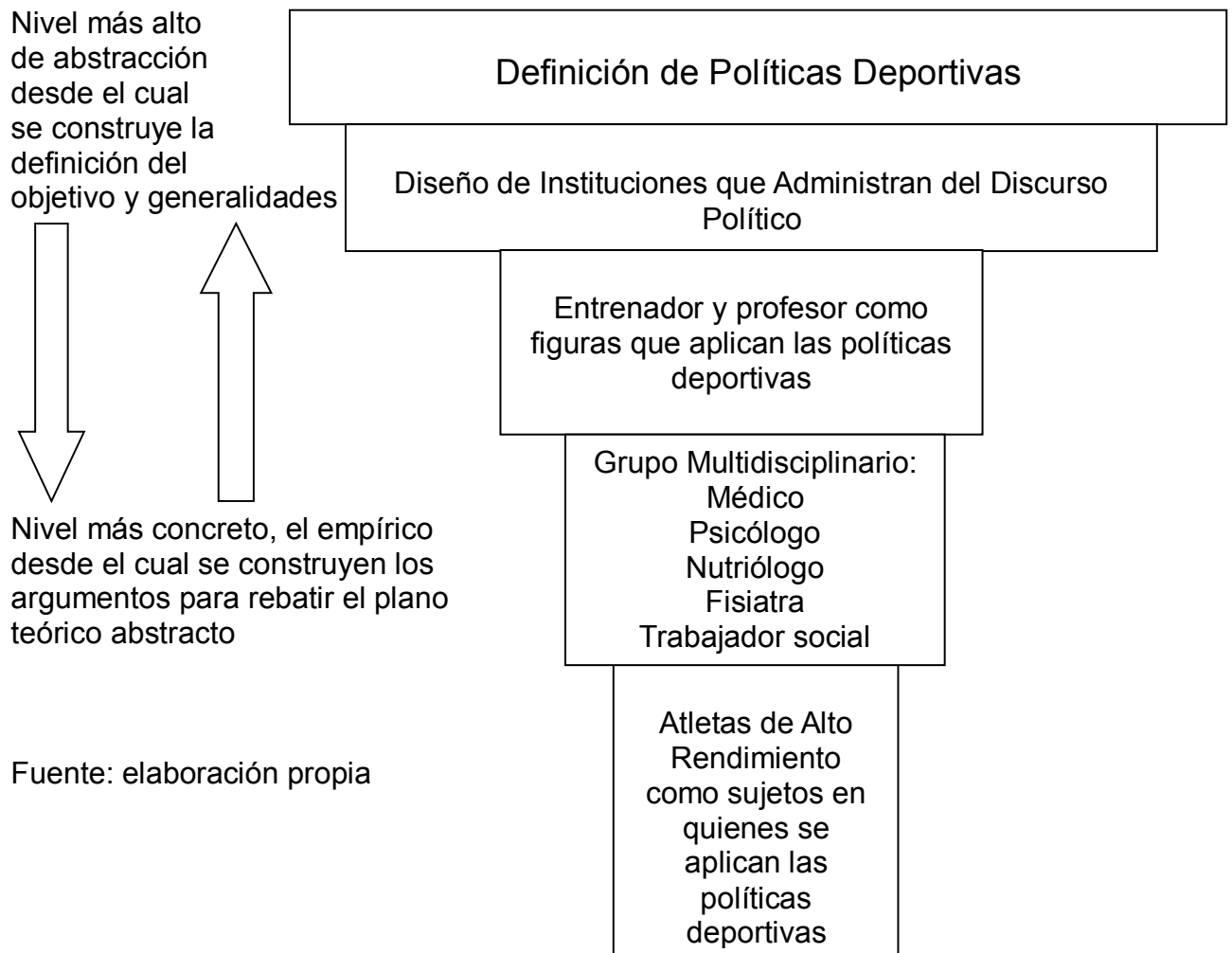
<sup>4</sup> Inclusive ya de sí, esa forma de nombrarlos refleja una postura teórica, de acuerdo con lo que se revisó en el apartado anterior. No es lo mismo dirigirse a ellos como vulnerables, oprimidos, excluidos, marginados, en situación de carencia, sin acceso a los derechos sociales o demás acepciones, así, tampoco resulta lo mismo hablar de modelos de intervención, de acción o potenciación, la definición de cada uno de estos conceptos presupone un desarrollo teórico, en nuestro caso ya ha sido desarrollado, pero esa particularidad conceptual implica formas propias de ejercerse, de ninguna manera pretendo construir una teoría del trabajo social y mucho menos su propia metodología, por el contrario y de acuerdo con lo que he escrito, me valgo de herramientas de otras áreas para poder fortalecer y argumentar bajo esta lógica.

implica otro nivel de desarrollo conceptual, que son las propias definiciones del tema de investigación, de acuerdo con Alexander, es fundamental exponer lo que entendemos por objeto de investigación. No es lo mismo lo que entendemos por Atleta de Alto Rendimiento en el gobierno mexicano que en algún extranjero, de hecho no es lo mismo lo que se concibe como atleta durante la administración de un gobierno federal que durante la de otro.

Así como en términos abstractos Alexander nos plantea la ruta de aplicación de la teoría a través de instituciones por medio de las cuales se trabaja directamente con los beneficiarios, así también se aplica el mismo esquema o ruta al discursos de la política nacional, donde presentamos un esquema de estos cuatro niveles involucrados en los problemas que aquejan el tema de los atletas de alto rendimiento del CNAR con la intención de ilustrar la forma en que el nivel más generalizado se va expresando hasta llegar al último nivel, el de la concreción, la praxis, el nivel en el cual se refleja el trabajo y los propios problemas del sujeto:

El esquema de aterrizaje empírico sería el siguiente:

### Mecanismo de Construcción Empírico en el Deporte



De tal forma que el segundo nivel del modelo es el que remite a la creación de instituciones que ejerzan el discurso abstracto. El tercer nivel es el de quienes conforman esa institución, los sujetos que conforman la institución y que requieren de capacitación para poder llevar a la práctica el proyecto original. Por lo que implica la necesidad de saber los problemas a los cuales se enfrentan estos sujetos hasta llegar al cuarto nivel, el de los problemas de aquellos a quienes está

dirigida aquella política del primer nivel, del nivel más abstracto.

Esta metodología de trabajo fue elegida ante la necesidad de demostrar la existencia de problemas sociales e institucionales en un ámbito que carece de atención por el hecho de no pertenecer a aquellos asociados con los desprotegidos sociales. Un elemento que se encuentra en la misma raíz de nuestra profesión es la de atención a los grupos sociales que enfrentan problemas sociales, es decir, como bien lo plantea Evangelista, tradicionalmente el trabajo social se ha creado para atender problemas sociales, sin considerar que no se tiene una vara mágica que resuelva los problemas de los otros, para este investigador se trata de construir herramientas que ayuden a potencializar las capacidades de los sujetos, quienes de sí son los que cuentan con las mejores ideas para solucionar sus propios problemas, desde esta perspectiva el trabajador social es un potenciador de habilidades y no un sabedor capaz de resolver cualquier problemática. Pero hasta esta concepción del trabajador social que es mucho más elaborada que aquellas que ejercen el Estado de Bienestar, todas las definiciones que revisamos, remiten a atender necesidades sociales de grupos sociales.

De ahí la necesidad de demostrar las necesidades y problemáticas a las cuales se enfrentan los atletas de alto rendimiento. Si bien lo ideal sería hacer un propio estudio preguntando a cada uno de los dos niveles institucionales, los entrenadores y los atletas; los recursos en tiempo y economía que implicaría nos dejan fuera de las posibilidades, cuanto y más para una tesis. Por ello se recurre a reflejar las problemáticas sociales que les aquejan a partir de documentos que se pueden obtener desde espacios hemerográficos y bibliográficos. Cabe destacar

que no existe una evaluación del desempeño o funciones del CNAR, quizá se deba a su reciente creación, pero la prensa escrita se ha encargado de cumplir con su función de informar sobre los temas que afligen a esta institución. Actualmente se dice que el exfutbolista argentino Jorge Valdano, ahora director de la consultora *Innovación Deportiva*, está realizando una evaluación del desempeño<sup>5</sup> de atletas en México pero no se ha publicado ningún resultado y parece que esa evaluación se encuentra sólo dirigida a la mejora de resultados deportivos en competencias internacionales.

La forma de proceder para el análisis de la información es simplemente consultando las publicaciones que se han dedicado a abordar el tema y rescatar el principal motivo de la nota periodística. Vale la pena señalar que el medio que más ha escrito sobre los problemas y retos del CNAR es la revista *Proceso*, se revisaran todos los números que se publicaron entre el mes de diciembre del año 2000 y diciembre del 2012 a fin de respetar los periodos elegidos por la investigación. Cómo el afán es de mostrar los problemas sociales de la institución, se señalarán cada uno evitando repetir un mismo tema pese a que se le hayan dedicado varios artículos o notas. No se presentaran como listado general por no violentar el estilo de redacción del trabajo, así que se intentará integrar ese listado

---

<sup>5</sup> Los días 22 de enero en *Noticiasnet.mx*, 25 de febrero en *El universal* y el 18 de mayo de 2014 en el semanario *Proceso*, se publicaron notas y reportajes en los cuales se habla de la evaluación que realizó o está realizando la consultora *Innovación Deportiva*. El exfutbolista argentino está entre los dueños de dicha consultora que fue contratada por el mismo presidente Enrique Peña Nieto para presentar la evaluación de la Conade que no fue capaz de realizar su director de entonces Jesús Mena. Los resultados no se presentaron públicamente pero con los elementos resultados de esa evaluación se elaboró la *Planeación e Instrumentación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte* que se integró al *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*.

en párrafos que agilicen su lectura.

Por último cabe destacar que la misma herramienta se utilizará para analizar los discursos de los presidentes Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa a fin de obtener el perfil general de lo que consideraron su proyecto político en el ámbito deportivo.

## **Capítulo II. Concepto de Trabajo Social aplicado a los atletas de alto rendimiento del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR).**

Una vez realizado un breve recorrido por autores que ilustran las distintas posiciones teóricas en el trabajo social, lo cual es de suma importancia, en un campo de estudio muy reciente, que aún se encuentra en la construcción de bases científicas, y en el cual es necesario sentar bases teórico metodológicas para dar una mayor solidez a la investigación, de este modo, se asume como base la definición de trabajo social propuesta de Eli Evangelista y adoptar su sugerencia sobre la potenciación social, a lo cual sólo se agrega un par de precisiones concretas: la primera asume que es un trabajo que se realiza a nivel tanto individual como con grupos o colectividades, es una labor que se ejerce desde distintas perspectivas prácticas, es decir, las promovidas desde instituciones del Estado y sus políticas sociales, económicas o culturales, tanto como las impulsadas desde la organización civil, mismas que remiten o entre las cuales las más conocidas son las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, empresas asistenciales, sin excluir las propias formas de organización comunitaria o grupal. Desde luego que unas no son de ninguna manera limitantes de otras, inclusive estos distintos niveles de colaboración pueden combinarse e integrar esfuerzos para lograr un objetivo. La segunda precisión es que el trabajo social no se limita sólo a la atención a grupos vulnerables o en situación de riesgo, las problemáticas a las cuales se enfrenta el oficio trascienden la situación de marginación, que sin duda es un sector que precisa de atención, pero el desarrollo



de las capacidades para las cuales se forma al trabajador social no se limitan de ninguna manera a sólo ese sector social.

En este segundo capítulo asumimos que el trabajo social se puede ejercer desde una institución, definición que permite ingresar en cualquier dimensión institucional, por lo que las instituciones deportivas no se encuentran excluidas de la labor de este gremio. Ahora bien, así como el trabajo se ejerce desde una institución para con los sujetos hacia el exterior tanto como al interior de la misma, el Trabajador Social se convierte en un referente del cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada la institución. Desde luego que es necesario definir la institución a estudiar, en nuestro caso el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento hace de caso de estudio, así que se hace una propuesta de desarrollar su forma de organización, administración, objetivos, forma de trabajo, ingresos, inversión, resultados, debido a que es fundamental conocer la estructura administrativa de la institución para tener mayor claridad sobre la forma de integrar la labor del trabajador social en un área que no se ha percatado de las necesidades que se podrían cubrir. Asimismo se incluye la definición de Atleta de Alto Rendimiento.

## **II.1. Funciones y organización del CNAR**

Iniciamos señalando que en México existen instituciones deportivas de alto rendimiento financiadas por el Estado y otras de carácter privado. Dentro del primer grupo destacan el Comité Olímpico Mexicano (COM), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Centro Nacional de Desarrollo de

Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR). Aunque estas tres son las más importantes en el país, no son las únicas puesto que existen Centros Estatales de Alto Rendimiento (COMUDES). Por supuesto, en el ámbito del segundo grupo, existen clubes deportivos privados de alto rendimiento a nivel nacional como estatal, no repararemos en ellos en el afán de no desviarnos de nuestro objetivo.

Estos centros albergan tanto a atletas de alto rendimiento como a prospectos elegidos bajo un reglamento específico (mismo que se encuentra como anexo) y en atención a una convocatoria pública publicada por la institución bajo sus propios medios, principalmente en su página electrónica. Estos primeros elegidos van desde los 10 años de edad hasta los 19. En el caso específico del CNAR se trabaja con niños, adolescentes y jóvenes, a los cuales ofrecen escuela, hospedaje, alimentación y la práctica del deporte por el cual fueron elegidos para ingresar. El proceso de selección se hace mediante algunos indicadores que los profesionales de la salud y el deporte estiman. Aquí es el primer momento en que detectamos la necesidad de un trabajador social o un departamento de trabajo social que pueda dedicarse a hacer evaluaciones propias de la profesión, orientación y seguimiento de los atletas.

Los aspirantes a ingresar pasan por un proceso de evaluaciones donde se valora su capacidad física general; capacidad física especial, es decir, para el deporte específico en el cual compiten; estado de salud física y psicológica; desempeño académico. En ningún momento existe una evaluación de tipo social, que pueda exponer las relaciones afectivas, sociales, culturales. Las cuales normalmente observaría y atendería un trabajador social.

Sin profundizar, en la CONADE, sucede algo similar a la CNAR. En ese

lugar se oferta hospedaje, alimentación y una beca deportiva pero sólo tienen acceso jóvenes de 16 años en adelante; del mismo modo, tampoco existe la figura del trabajador social y los beneficios que este pueda tener como: el trabajo directo y personalizado con los atletas o hasta la misma evaluación de las políticas implementadas y su cumplimiento. Mientras que el COM tiene un funcionamiento análogo a la CONADE aunque en este momento el número de atletas es de 600, lo cual es una cifra mayor a los 403 atletas que se atendieron mensualmente durante el 2014 en el CNAR, según datos publicados en la *Versión pública del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2014* publicado por la Comisión Nacional De Cultura Física y Deporte.<sup>6</sup>

Por el lado de los clubes deportivos de propiedad privada que tienen equipos representativos sólo cuentan con el área médica.

Es importante mencionar que en México el deporte se encuentra contemplado dentro del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno federal, inclusive, durante el sexenio de Felipe Calderón se refiere al ejercicio físico o deporte en el objetivo 23 que a la letra dice: “Fomentar una cultura de recreación que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática”. Y en la estrategia 23.1, se menciona:

Estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos sociales y edad, en todas las regiones del país...El deporte es la mejor manera de alejar a los niños y jóvenes de los riesgos de las adicciones, pues representa una opción atractiva para el uso del tiempo libre. Por eso se intensificará la

---

<sup>6</sup> El Informe completo se puede consultar en la página: [http://conade.gob.mx/documentos/Transparencia/Rendicion%20de%20cuentas/Informe\\_Autoevaluaci%C3%B3n\\_2014.pdf](http://conade.gob.mx/documentos/Transparencia/Rendicion%20de%20cuentas/Informe_Autoevaluaci%C3%B3n_2014.pdf)

construcción de infraestructura deportiva tanto en las comunidades rurales como en las urbanas. Será una de las líneas de trabajo del programa de acción comunitaria en la estrategia integral de combate a la pobreza. (Plan Nacional de Desarrollo, p. 228).

Asimismo menciona en cuanto a los atletas de alto rendimiento:

...en los países donde se ha desarrollado una cultura del deporte y en los que su práctica es generalizada entre la población, surgen los atletas que se convertirán en deportistas de alto rendimiento. Mediante el seguimiento de torneos y campeonatos locales y regionales se fortalecerá la identificación de los mejores deportistas. Se otorgarán becas para quienes deseen desarrollar a plenitud sus capacidades y competir en niveles de alto rendimiento, primero como aficionados y más tarde como profesionales. (Plan Nacional de Desarrollo, p. 229)

Ahora bien, cabe detenerse para explicar brevemente cómo se organiza el gobierno federal mexicano para poder cumplir con su política de fomento al deporte y de hecho el interés no es menor si se considera que de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas difundió el documento titulado *Evolución del Gasto Público destinado al Deporte 2007-2011*<sup>7</sup>, que el gasto público acumulado que se ha destinado al deporte en México en términos reales para el periodo 2007-2011 asciende a 10 mil 438.6 millones de pesos, cifra que representa el (0.1% del PIB), y pese a que es mucho menos en comparación con países que también pertenecen a la OCDE, como Francia o Alemania, que tan sólo en el año 2008 destinaron el 0.7% y 0.2% de su PIB respectivamente. Es

---

<sup>7</sup> Lo publicó en la *Nota informativa* notacefp /015/2010 con fecha del 12 de mayo de 2011.

importante la rendición de cuentas sobre el uso de ese presupuesto además de considerar que los resultados de las instituciones deportivas de los países en comparación distan mucho de los resultados obtenidos en México.

Por ejemplo, continuando con este comparativo, considerando que los resultados de este periodo y proceso de entrenamiento se vieron reflejados en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, se puede ver claramente la diferencia en el principal objetivo de la justa olímpica: la posición en el medallero. Alemania quedó en sexto lugar con 44 medallas, 11 de oro, 19 de plata y 14 de bronce. Francia en séptimo con un total de 34 distribuidas en 11 de oro, 11 de plata y 12 de bronce. Mientras que México envió a 102 atletas y obtuvo la posición número 39 pues sólo obtuvo 7 medallas 1 de oro en Fútbol masculino, 3 de plata y 3 de bronce. Señalo el número de atletas porque países como Georgia, quien envió a 35 atletas empató con México en la posición 39 de la tabla general del medallero olímpico de Londres.

Analicemos como el 0.1% del Producto Interno Bruto se distribuye en términos generales: Primero cabe señalar que durante los gobiernos priistas que antecedieron a los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón, es decir, del año 2000 al 2012 la dinámica fue distinta. Durante el priismo los recursos federales se asignaban a la CONADE que sólo hacía de intermediaria en tanto que redireccionaba los recursos Comité Olímpico Mexicano sin recibir hasta ese momento dinero alguno. Este organismo también recibía recursos del Comité Olímpico Internacional. De ahí los recursos se destinaban a los proyectos de la CONADE que hacía de intermediaria entre el resto de los organismos estatales. Este punto destaca debido a que en otros países el Comité Olímpico local sólo

organiza el deporte pero no dispone ni administra los recursos.

Debido a la concentración de los recursos en un sólo organismo que disponía a discreción de ellos, los gobiernos panistas impulsaron la creación del CNAR para lograr distribuir mejor los recursos, el poder y peso del COM donde la CONADE se convirtiera en un órgano más administrativo y el CNAR albergara a los deportistas. Así, con los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) con recursos se destina en realidad a la Secretaría de Educación Pública, quien a su vez asigna recursos a la CONADE que al día de hoy establece una diferenciación entre el alto rendimiento y la actividad física, ésta última concebida como las enormes campañas de promoción de realización de actividades físicas, como caminar, dirigido a la población en general y no a los atletas. En cuanto a las instituciones de los estados, se ven en la obligación de solicitar recursos y presentar proyectos ante la CONADE y el COM.

Como herencia de esta discusión entre las administraciones de un partido y otro, en junio de 2013 se publicó una Ley General de Cultura Física y Deporte donde el gobierno priista plantea una nueva forma de organización de la administración del deporte en la cual existe un Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) mismo que funge como órgano colegiado integrado por las dependencias, organismos e instituciones públicas y privadas, sociedades, asociaciones nacionales y consejos nacionales del deporte estudiantil reconocidos por esta misma ley y que cumplen con la obligación de invertir los recursos en la coordinación, fomento, promoción, difusión y desarrollo de la cultura deportiva. El Artículo 11. De esta ley especifica que los organismos e instituciones públicas y privadas que se consideran integrantes del SINADE, se

encuentran entre otros: la CONADE; los Órganos Estatales, del Distrito Federal, y Municipales de Cultura Física y Deporte; el COM; el COPAME; las Asociaciones Deportivas Nacionales; los CONDE, y las Asociaciones y Sociedades que estén reconocidas en términos de esta ley y su reglamento.

Este Sistema tiene la obligación de reunirse por lo menos dos veces al año y de invitar a las comisiones del deporte de las cámaras de senadores y diputados a cada sesión. Los acuerdos a los que se llega en estas reuniones se le informan inmediatamente a la CONADE, organismo que tiene la obligación de aplicarlos y hacerlos cumplir.

La CONADE es actualmente la destinataria de los recursos federales, subsidios, donaciones, aportaciones, fideicomisos, legados y premios que generen recursos económicos, bienes muebles e inmuebles que se pudiesen destinar a las actividades deportivas. La administración de la CONADE está a cargo de un órgano de gobierno denominado Junta Directiva conformada por los secretarios de estado y el procurador general de la república. Esta junta está presidida por el Secretario de Educación Pública. Pero la CONADE tiene un director general que es designado por el ejecutivo federal en turno.

La Junta Directiva de la CONADE es la que se encarga de evaluar y elegir los proyectos a formar parte del Plan Nacional de Desarrollo anual y por ende, los que asignan los recursos. Este órgano rinde cuentas a una contraloría interna y a un grupo de comisarios públicos. Por supuesto, las denuncias de incumplimiento de funciones de esa junta directiva se hacen a este contralor.

En el artículo 30 de esta Ley General de Cultura Física y Deporte se especifican las funciones de la CONADE, entre las que destacan: en segundo

inciso; proponer, dirigir, ejecutar, evaluar y vigilar la política nacional de cultura física, así como del deporte en todas sus manifestaciones. El tercero; Celebrar acuerdos, convenios, contratos y bases con las autoridades de los Estados, el Distrito Federal, y los Municipios a fin de promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes a la promoción, fomento, estímulo, incentivo y desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones. El octavo; coordinar acciones con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, los Estados, el Distrito Federal, los Municipios y el sector social y privado en lo relativo a investigación en ciencias y técnicas en materia de cultura física y deporte. El noveno dedicado a promover el desarrollo de los programas de formación, capacitación, actualización y los métodos de certificación en materia de cultura física y deporte, promoviendo y apoyando, la inducción de la cultura física y el deporte en los planes y programas educativos. El vigésimo tercero; definir los lineamientos para la lucha contra el dopaje en el deporte y la prevención de la violencia en el deporte.

Como resultado de la Ley General de Cultura Física y Deporte fue necesaria la creación del Reglamento de Operación del Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento (SMDAR). Mismo que apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2013 con el acuerdo número 707. En este documento el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, presentó las reglas puestas en práctica a partir del 1 de enero de 2014 bajo las cuales se rige la asignación de recursos de la federación para los proyectos que comprenden el deporte de alto rendimiento.



El Programa SMDA R atiende la estrategia VI.3 México con Educación de Calidad Objetivo 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. Estrategia 3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que establece las siguientes líneas de acción:

- Estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte de representación.
- Facilitar el acceso a la población con talentos específicos al deporte estrictamente selectivo.
- Llevar a cabo competencias deportivas y favorecer la participación de la población en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales.

En este contexto, el gobierno federal, promueve programas de atención para el deporte de Alto Rendimiento a través de apoyos integrales a deportistas en el proceso de preparación con miras al alto rendimiento, entrenadores, equipo multidisciplinario, personal administrativo, entre otros, quienes se insertan en el SMAR a través de los siguientes subprogramas: Alto Rendimiento, Talentos Deportivos, Medicina y Ciencias Aplicadas, a fin de facilitar las condiciones óptimas y necesarias equivalentes a los máximos estándares internacionales.

El gobierno federal otorga becas a solicitud de los atletas para lo cual deben cumplir con varios requisitos que demuestre que el solicitante es un deportista de Alto Rendimiento y fuera de los requisitos de ese carácter sólo piden que se cumpla con un promedio mínimo de 8 en las calificaciones académicas. Sólo pueden acceder a ella quienes haya estado dentro de los primeros cinco lugares en alguna competencia internacional y pueden acceder a un monto de hasta 12 mil pesos mensuales y hasta 2 mil para gastos académicos, un monto

bastante considerable para un becario en tanto que el salario mínimo promedio en el país es de 65.58 pesos por día, es decir poco menos de dos mil pesos mensuales<sup>8</sup>. Sumado a estos ingresos se puede concursar a partir de los resultados obtenidos en la competencia a premios y estímulos sujetos a la disposición de recursos de parte de la secretaría. El listado de estos es el siguiente: Premio Nacional de Deportes; Premio Nacional de Mérito Deportivo; Premio Estatal del Deporte; Estímulo a deportistas convencionales y del deporte adaptado que se ubiquen del 4o. al 5o. lugar en Campeonatos Mundiales de las disciplinas y pruebas incluidas en el programa olímpico o paralímpico; Estímulo a deportistas que se ubiquen del 1o. al 5o. lugar en Campeonatos Mundiales de las disciplinas no incluidas en el programa olímpico que tomen parte en Juegos Centroamericanos y Panamericanos, y del deporte adaptado; Estímulos a deportistas ganadores de medalla, así como a los entrenadores/as, grupo multidisciplinario encargado de su preparación y a los auxiliares (sólo en deportes de conjunto), participantes en los Juegos Olímpicos de la Juventud; Apoyos económicos para la realización y logística de los Eventos Especiales. En el artículo 112 de la Ley General de Cultura Física y Deporte se establece que para poder concursar a estos premios y estímulos es necesario formar parte de la SINADE y que la Asociación Nacional Deportiva proponga a los atletas que tengan posibilidades de obtener tal distinción.

Actualmente se está dando una discusión sobre quien se puede hacer

---

<sup>8</sup> Información obtenida de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en la página de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social de la República Mexicana. Consultado el 27 de julio de 2014.

cargo de la CONADE, en tanto que el gobierno del Distrito Federal está solicitando asumir las responsabilidades del financiamiento y dirección del organismo, pese a que su principal problema es que no cuenta con los recursos suficientes para poder solventar “al gigante” del deporte en México.

De tal forma que una primera forma de hacer la evaluación de los resultados de la CNAR es revisando los proyectos que se presentan ante la CONADE, la cantidad de recursos que se le asignan a cada uno de ellos y comparando ambos datos con el cumplimiento de sus propios objetivos establecidos. Con esta primera evaluación podríamos tener la primera parte de la investigación y claridad sobre los problemas administrativos que aquejan a los atletas que lamentan no contar con los recursos suficientes para poder competir.

El CNAR fue concebido como un complejo con instalaciones que conjuga lo deportivo con actividades académicas, innovador en su momento tanto concibe el deporte de alto rendimiento como la conjugación de ambas actividades apelando a que permitirá obtener mejor desempeño de sus atletas en competencias internacionales a la vez que los capacita para enfrentar la dinámica social al margen del deporte. Se vale de un trabajo multidisciplinario especializado en desarrollo académico, médico, psicológico, administrativo y deportivo, que trabaja alrededor de los deportistas seleccionados de entre los concursantes a las convocatorias abiertas. De tal forma que conciben una educación integral donde lo físico va de la mano con lo intelectual.

Sus instalaciones cuentan con capacidad para albergar hasta 525 estudiantes en los tres niveles de educación básica, es decir, primaria, secundaria y preparatoria. Debido al modelo pedagógico que proponen, son necesarios

dormitorios y comedores para albergar durante seis días a los atletas en formación y profesionales. Por supuesto cuentan con la estructura suficiente para desarrollar 23 deportes, así como los servicios médicos especializados en las actividades deportivas. Debido a estas características que combinan lo intelectual con lo físico, es que resulta la institución perfecta para poder desarrollar un modelo de atletas que comprendan ámbitos sociales como la cultura, las artes, los problemas familiares apoyados todos por el trabajo social como orientación entre tantos compromisos.

## **II.2. Definición de Atletas de Alto Rendimiento**

Hemos iniciado este segundo capítulo con la revisión de la forma en la cual se estructura y organiza la institución deportiva que elegimos para sugerir la intervención del trabajador social en un área en la cual no ha participado y en la cual no se tiene en cuenta que sus conocimientos podrían aportar nuevas formas de organización tanto administrativa como de colaboración con los sujetos últimos de esta cadena, los atletas de alto rendimiento, a quienes está dedicada y para la cual fue creada la CNAR, de tal forma que es necesario hacer una pausa para definir las características del sujeto, individuo o persona que nos interesa estudiar en esta investigación.

Iniciamos con la definición más generalizada de deporte, que remite a la actividad física realizada habitualmente al aire libre. Los hay de carácter competitivo y los que no persiguen la intención de referir a las marcas de un oponente, por supuesto que de igual manera los hay cuales exigen un

entrenamiento constante y aquellos que cumple una función solamente recreativa. Para un atleta el deporte es una acción motriz que comprende una actividad física y mental sometida a reglas establecidas por una institución deportiva. Este punto es fundamental, quedando claro que es la propia institución la que se encarga de fomentar ciertos valores. El atleta necesariamente compite contra un oponente o contra sus propias marcas sometiendo su cuerpo a una actividad física intensa que mejora a través del entrenamiento constante en las habilidades requeridas para poder practicar el deporte de su interés, la concreción de este esfuerzo se ve reflejado en un record, tanto propio como de competición oficial.

Desde luego hay niveles entre los atletas, comúnmente son reconocidos tres tipos: amateur, profesional y de alto rendimiento, básicamente la diferencia se encuentra en la cantidad de tiempo destinada a la actividad deportiva y el factor económico que a unos les permite dedicación completa a esta actividad. Ahora bien, la cantidad de recursos que invierte un gobierno en el desarrollo de sus atletas está directamente vinculado con las competencias internacionales en las cuales pretenden destacar, por su inversión en el deporte como un estímulo de carácter social que generalmente vinculan los gobiernos al tema de la salud colectiva, sin dejar de lado la competencia discursiva del poder y la fuerza de la propaganda política tan practicada desde el periodo que los historiadores denominan la *Guerra fría* hasta el día de hoy, donde una nación hace gala de su *superioridad* al vencer a sus contrincantes y estar por encima de las demás naciones “en el medallero”.

Realizar un planteamiento de rendimiento deportivo, cualquiera que sea el nivel de realización, desde el momento en que la acción optimiza la relación entre

las capacidades físicas de una persona y el ejercicio deportivo a realizar<sup>9</sup>. Al hablar del rendimiento deportivo desde el punto de vista psicológico, es la superación clasificable de tareas-test establecida o bien la consecución de capacidades específicas cognitivas, afectivas y psicomotrices<sup>10</sup>. El contexto social en el que se desenvuelve el atleta puede influir y provocar un bajo rendimiento deportivo, factores que pueden ser estudiados y analizados por un trabajador social.

En nuestro país existe un número considerable de instituciones públicas y privadas donde entrenan los atletas de diferentes deportes, pocos son los lugares que monitorean o realizan un seguimiento a los atletas ya sea de tipo psicológico, médico, nutricional. Mucho menos una figura que pueda tener la función de integrar lo que cada área dice o propone.

Tal como lo mencionamos en otro apartado, institucionalmente México ha concretado sus propuestas políticas con referencia al deporte a partir de la Ley General de Cultura Física y Deporte misma de la cual deriva el Reglamento de Operación del Programa SMDAR que se practica desde el 28 de diciembre de 2013. En ninguno de estos documentos oficiales se establece una definición del tema que abordan, sin embargo aparecen varias características que asociamos a fin de poder comprender lo que esa ley entiende por Atleta de Alto Rendimiento,

---

<sup>9</sup> Al respecto puede remitirse a: Buceta, J. M. (1998). *Variables Psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo. Apuntes del Máster Universitario y Especialista Universitario de Psicología de la Actividad Física y del Deporte*. Madrid: UNED.

<sup>10</sup> Si se quiere profundizar en el tema, recomiendo: González, J. L. (1992). *Psicología y Deporte*. Madrid: Biblioteca Nueva.

aclarado lo anterior, podemos deducir que un atleta de esta categoría es aquel que cuenta con apoyo económico de parte del gobierno federal para poder desarrollar sus habilidades deportivas y representar a la nación en eventos competitivos a nivel nacional e internacional.

Ahora bien, según esta visión gubernamental, el Atleta de Alto Rendimiento accede a apoyos económicos para su participación en eventos competitivos de carácter nacional e internacional, campamentos, concentraciones, entrenamientos, material deportivo e implementos deportivos, asistencia y asesoría técnica y médica. También cuentan con asesoría de entrenadores y equipo profesional de científicos especializados. Los recursos a los cuales puede acceder se obtienen a partir de becas, premios, estímulos económicos y reconocimientos.

Es importante recordar que el reglamento que justifica la creación de una Dirección de Alto Rendimiento tiene por objetivo general: “Contribuir al desarrollo del deporte mexicano y de representación a través de la atención y apoyo integral a deportistas que se encuentran en alguna de las etapas del proceso del alto rendimiento, y coadyuvar al deporte de representación con miras a justas nacionales e internacionales” y por objetivo específico asume que se dedicará a “Apoyo integral a deportistas de alta competencia, así como los que se incorporan al proceso de alto rendimiento, con el objetivo de conformar las preselecciones y selecciones nacionales a corto, mediano y largo plazo, para obtener los mejores resultados deportivos, con el propósito de incrementar el nivel de rendimiento competitivo de atletas nacionales”<sup>11</sup>. Es evidente la falta de conocimiento del

---

<sup>11</sup> Estas citas fueron obtenidas de las Reglas de Operación del Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento mismo que se puede consultar en la

ámbito deportivo y de la necesidad de comprender que el deporte de Alto Rendimiento es mucho más que sólo asignar recursos para los equipos representativos. Así, resulta necesaria una visión que trascienda lo administrativo y que considere una labor mucho más integral desde la propia redacción de la ley y su reglamento que surja del trabajo directo con los propios atletas.



### Capítulo III. Problemas de los atletas de alto rendimiento del CNAR

Para iniciar este tercer capítulo, es necesario precisar que la palabra *problema* es uno de los principales retos de esta investigación, en tanto que se asume que la propuesta de insertar al trabajador social en una institución excluida de la definición clásica de la profesión por no atender a un sector marginado, excluido o en situación de riesgo, tal como se vio en el primer capítulo.

Desde luego que la definición de problemas sociales no es menor en las ciencias sociales, de hecho es un concepto fundamental para pensar en el propio quehacer desde el trabajo social, así, desde luego que se han realizado distintas propuestas tratando de alcanzar una definición que permita mayor flexibilidad y al mismo tiempo delimitación, concreción conceptual desde la cual se acerca al trabajo con los individuos. Entre las definiciones que más destacan por su trascendencia e influencia están las de: Ander-Egg define el problema social como “situación social de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía, o situación normal que, en su proceso de crecimiento, enfrenta a una crisis que obliga a una reformulación radical. Los problemas sociales son los que constituyen las cuestiones inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación a los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarles soluciones” (Ander-Egg, 1992: 72).

Por su parte, Susana García Salord sostiene que “todo campo profesional se estructura en relación con ciertos imperativos sociales (demanda social) que plantean como necesario un tipo de práctica determinada. Estos imperativos sociales se estructuran a partir de los *obstáculos que surgen en el proceso de*

*producción y reproducción de la vida social, derivados de las contradicciones estructurales que caracterizan a cada sociedad y que se expresan como “problemas sociales”.*

El problema social se constituye en objeto de intervención de la práctica profesional del trabajador social, previo análisis y delimitación del aspecto o aspectos de ese problema sobre los que se habrá de intervenir. Caracterizar el problema social significa *presentar información acerca de la problemática (datos acerca del fenómeno real y concreto), explicar categorías conceptuales utilizadas y establecer relaciones entre dichos conceptos: como se construye esa problemática como objeto de conocimiento, como se entiende y conceptúa*” (García, 1991: 49).

Paul B. Horton y Gerald R. Leslie, afirman que los problemas sociales constituyen una condición que afecta a un número importante de personas, de modo considerado inconveniente y que, según se cree, debe corregirse mediante la acción social colectiva.

Dentro de cualquier individuo, grupo social, organización o institución los niveles de problemas son relativos y proporcionales al tipo de situación a la cual se enfrenta, es decir, es necesario asumir que hay dos tipos de necesidades: las básicas, que son las indispensables para vivir; y las no básicas, las que no resultan imprescindibles para mantenerse con vida, que no atentan contra la vida. Pero la relatividad de esas necesidades se sujeta o limita de acuerdo al contexto en el cual suceden, de tal forma que, por ejemplo: un abrigo puede resultar un artículo lujoso, inclusive inservible para alguien que vive en una ciudad con temperatura promedio de 30 grados al año, sin embargo para alguien que radica

en una ciudad muy al norte o sur del globo terráqueo es una artículo de primera necesidad durante los meses de invierno. Ahora bien, esa necesidad es un problema en el momento en que el sujeto que precisa de ella no lo tiene, así una persona que vive en Rio de Janeiro no asumirá como una necesidad un abrigo, pero el quebequense que no cuenta con un abrigo durante el invierno tiene un grave problema. Otro ejemplo: asombra saber que algunas personas de la sierra tarahumara son capaces de correr un maratón con huaraches, y una organización estadounidense se encargó de organizar un maratón patrocinado por la marca Nike para concientizar sobre la situación de pobreza en la que viven los tarahumaras, tan pobres que no tenían para comprar unos tenis Nike para caminar por la sierra. Por supuesto, para agosto de 2013 la marca deportiva estadounidense lanzó una línea de zapatos deportivos con la imagen de los Rarámuris en la Sierra Tarahumara<sup>12</sup> sin que algún momento haya cambiado la situación en la cual se encuentran las comunidades, y por supuesto, las licencias para realizar la campaña fueron otorgadas por el gobierno del estado de Chihuahua.

Las necesidades dependen del contexto en el cual se presentan, (y aunque no es por ahora nuestro tema, también se ejemplifica la forma en la cual otros se aprovechan de las necesidades de los unos) está por demás explicar que el discurso político de protección o del Estado de bienestar atendió y sigue

---

<sup>12</sup> Si se quiere profundizar en el tema, recomiendo primeo iniciar con el artículo: Díaz, V. (22 de agosto de 2013). "Tenis para indígenas rarámuris, ¿uso de imagen de Nike o inclusión?" en *CNN México*, disponible en la página web: <http://mexico.cnn.com/deportes/2013/08/22/nike-causa-polemica-al-involucrar-a-raramuris-en-lanzamiento-de-calzado> consultado el día 15 de mayo de 2014.

atendiendo necesidades consideradas básicas que no necesariamente atienden a las necesidades de aquellos a quienes van dirigidas, por ejemplo: de nada sirve otorgar despensas a cada año a quienes carecen de alimento 11 meses. Por este motivo es que no podemos seguir manteniendo la limitante al trabajador social a atender sólo a los sectores más necesitados, quienes sin duda requieren de todo el apoyo, a continuación se comenzará a desglosar un capítulo en el cual se hará un listado de problemas para los cuales el trabajador social se encuentra capacitado para brindar atención y que hasta ahora no se ha contemplado, ni por la institución deportiva, ni por el trabajador social y esperamos contribuir con esta investigación a comenzar a tender un puente que informe a ambos lados de la posibilidad de atender las necesidades de un lado al otro.

El listado de problemas con los cuales tienen que lidiar los atletas de alto rendimiento se presentan en distintos niveles, nosotros los presentamos organizados en cinco apartados: los que aparecen desde el ámbito más alto del gobierno Política deportiva; posteriormente ese discurso dictado desde lo más alto de las esferas de gobierno tiene que generar un cuerpo administrativo que aplique esa política; para el caso que nosotros estamos revisando, los entrenadores y los profesores del internado son quienes aplican en concreto esa política, es decir, son ellos los verdaderos representantes del gobierno frente a el sujeto al cual remite el discurso, para nosotros es el Atleta de Alto Rendimiento, de quien a su vez dividimos sus problemas en dos grandes apartados, los de salud física y los psicológicos y familiares.

### **III.1. Política deportiva**

Continuando con la revisión de los problemas que giran en torno al tema estudiado, se identifica que el primer nivel de problemas sería, el de la política deportiva, el que se relaciona con el discurso oficial de lo que debe de cumplir el atleta, es decir, el nivel más alto de la abstracción que se comienza a concretar con un discurso político enunciado desde la institución más alta, el poder legislativo.

El Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento fue creado en noviembre del 2006 como resultado de una política deportiva propuesta por el presidente Vicente Fox Quesada, aunque fue inaugurado durante el último mes de su gestión, lo cual nos pone en un dilema metodológico de definición temporal, pues tendremos que analizar el discurso que permitió su creación y al que le dio continuidad, pues obviamente no podríamos hacer una balance, evaluación o crítica al ejercicio o puesta en marcha de la política propuesta por Fox y no podemos excluir sus intenciones en tanto que el propio complejo deportivo es ya de sí la expresión de la concreción de un discurso político.

En el afán de cumplir con un análisis del cual podamos tener referentes que se puedan demostrar, es necesario que se considere el discurso del presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, así, primero presentar las pautas que sustentan el discurso del presidente Fox que permitieron la creación del CNAR, posteriormente señalaremos aquellas que se continuaron durante la gestión del presidente Calderón y los cambios propuestos o ejercidos durante esta

administración.

Resulta pertinente aclarar que no se exponen los problemas de la ley y el reglamento propuestos por el gobierno de Enrique Peña Nieto porque no sólo pertenecen a otro periodo administrativo, sino que además no es posible evaluar por ahora los resultados de este nuevo discurso en tanto que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación en junio y diciembre de 2013, respectivamente.

### **III.1.1. La política deportiva de Vicente Fox Quesada**

Si se considera que la política deportiva es uno de los elementos imprescindibles para analizar este tema, es necesario contextualizarla en los dos sexenios más recientes en los que se ha marcado el rumbo de dicha política, por lo tanto, este apartado se dedica a la presentación de la política deportiva que permeó durante los años 2000 al 2006 periodo que tuvo a Vicente Fox Quesada como presidente de la República Mexicana, quien el día 27 de noviembre de 2006, a tres días de culminar su mandato, inauguró el CNAR, presentado como el complejo deportivo más grande de América Latina y con el cual cerraba con broche de oro su administración. Fue un periodo lleno de orgullo deportivo porque las televisoras ayudaron a mirar otros deportes que no sólo fueron el fútbol. Los triunfos de la velocista Ana Gabriela Guevara, la demagogia de Hugo Sánchez como director de la selección mexicana de fútbol, Rommel Pacheco y Paola Espinosa desde las plataformas de clavados y la ciclista Belem Guerrero fueron los principales héroes del ámbito deportivo y la imagen del ejemplo a seguir para la juventud mexicana.

Nelson Vargas Basáñez fungía como director de la CONADE, por lo que era

el fuerte brazo derecho del presidente en el tema del deporte y se encargó de hacer saber a Fox que en México “desde 1968 no habíamos tenido unas instalaciones deportivas como las que hoy estamos inaugurando, este bono sexenal es un centro grande y se construyó porque era muy importante, ya que no se podía entrenar en instalaciones de una asociación civil sin que tomara en cuenta las opiniones del gobierno que es el que ha mantenido teóricamente el deporte nacional”<sup>13</sup>.

Tal como se menciona en el segundo capítulo dedicado específicamente al CNAR, con la creación de este complejo se intentaba concretar la descentralización de la administración deportiva que estaba concentrada en el Comité Olímpico y la aplicación de recursos desde la CONADE. Con un discurso en el cual destacaban las palabras *democratizar al deporte nacional* se buscaba transformar las federaciones deportivas en asociaciones deportivas nacionales a fin de mejorar el sistema de *rendición de cuentas*, tema que caracterizó al gobierno foxista y que no dejó atrás al ámbito de la administración de los recursos destinados al deporte, que para el caso de la creación del CNAR eran 350 millones de pesos. Así intentaba transparentar el uso de recursos y ofrecer mejores servicios a la comunidad deportiva.

Otra de las características del discurso que pronunciaba el presidente Vicente Fox era el de usar al deporte como un medio del cual valerse para alejar a los niños y jóvenes de las adicciones, de la delincuencia y la violencia; de ahí la

---

<sup>13</sup> Nota publicada el día 27 de noviembre de 2006 desde la agencia Notimex. Titulada: *Inaugura el presidente de México, Vicente Fox, el más grande complejo deportivo de América Latina*. Se puede leer en internet en: [www.esmas.com/deportes/otrosdeportes/585170.html](http://www.esmas.com/deportes/otrosdeportes/585170.html)

importancia de los estímulos a la práctica deportiva en las escuelas de educación básica y de fomentar que se implantara en todo el país, *desde las rancherías hasta las grandes urbes*, un discurso de la *masificación de la práctica del deporte*. Desde luego vinculaba el deporte con la toma de conciencia de la importancia de la actividad física, pues hablaba de los beneficios en la salud y llevaba el tema no sólo a lo físico, sino también al espíritu y la mente.

Desde luego que el uso del deporte como tema de propaganda política nacionalista no podía quedar fuera, así, se decía orgulloso de las distinciones que obtenían deportistas que representaban al país en distintos rubros, lo interesante es la idea *poner en alto el nombre de nuestra nación* y desde luego, son el gran ejemplo para los más jóvenes del país, como una particularidad de este aspecto es que asumía que los deportistas exitosos, las estrellas deportivas eran líderes sociales, es decir, no sólo eran un ejemplo, sino también aquellos quienes podían guiar a la juventud en el camino contra la delincuencia, las adicciones y la violencia. Nelson Vargas se encargaba de señalar que a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se había creado un acercamiento a la *familia deportista* que estaba fortaleciendo al deporte infantil, juvenil de primera fuerza, profesional y paraolímpico.

Para Fox el deporte no sólo era bueno como ejercicio físico, también era un buen aliciente de la competitividad y la unión familiar, lo usaba como un referente de desarrollo social, decía: “En México, como en todo el mundo, el deporte es un poderoso recurso para impulsar integralmente desarrollo humano, para impulsar bienestar social, calidad de vida y convivencia armónica. Es un ingrediente esencial para construir sociedades tolerantes, fraternas y solidarias; es un factor



de unidad y un aliado indiscutible de las políticas de educación, salud y recreación”<sup>14</sup>. Asumía que la libertad también debía practicarse en lo referente a la elección de la práctica deportiva que cada quien quisiese, desde luego, para él una de las funciones del Estado es generar las condiciones materiales en los cuales se pueda practicar el deporte. Una cosa fundamental es que siempre especificaba, hombres y mujeres.

Inolvidable aquel discurso del 27 de noviembre de 2006 con el cual inauguró el CNAR, y donde la vena nacionalista fue impactante, ahí sostuvo que los mexicanos cuentan con la herramienta más valiosa que es el saber trabajar en equipo, valoraba esa unidad como la *palanca que abre un futuro de justicia y bienestar social*, hacía un llamado a los atletas a asumir el México justo, equitativo, libre, democrático, honesto, de educación y de valores. Asumía que a partir de ese instante, los atletas contaban con las herramientas necesarias para construir un México exitoso y triunfador. Asumiendo que con la suma de talento, voluntad social y gobierno se había logrado crear nueve centros de entrenamiento de alto rendimiento nuevos que se sumaban a los tres existentes. En este discurso habló de una inversión de más de 1000 millones de pesos en la creación del CNAR, dato que difiere de aquella declaración primera donde hablaba de 350 millones. Entre otros conceptos que no se definían estaba el de *cultura de nuevas libertades* al cual hacía referencia cada que mencionaba la educación física. Y tanto el

---

<sup>14</sup> Fox, V. (18 de noviembre de 2004). *XXV Asamblea General de la Confederación Internacional del Deporte de los Trabajadores*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=15879> consultado el día 5 de mayo de 2014.

presidente como Nelson Vargas hablaban de una nueva generación de mexicanos triunfadores.

Sumado a los valores que ya se han mencionado, Fox veía en los atletas de alto rendimiento un ejemplo de disciplina, calidad, competitividad, trabajo en equipo, competencia limpia, respeto a los demás, responsabilidad, profesionalismo, unidad, solidaridad, fraternidad, calidad y excelencia que formaban una nueva *generación de campeones y campeonas* en quienes depositaba la *fortaleza de la identidad nacional*. Los convocaba a superarse cada día, a imponerse metas cada vez más altas y les pedía no conformarse con nada que estuviera más debajo de sus más altos valores y aspiraciones. Les pedía dar su mayor esfuerzo, enfrentar con decisión y entrega cada contienda, les pedía defender con honor, orgullo y dignidad los colores nacionales.

Fox y Vargas decidieron hacer de la Olimpiada Nacional la columna vertebral del desarrollo deportivo en México, ello implicaba necesariamente que aquellos que demostraran ser los mejores en esa competencia sería los representantes del país en los eventos internacionales, así lograban su objetivo de descentralizar los equipos representativos de la nación. Para ellos la idea del trabajo en equipo estaba en el trasfondo de cada competencia, es decir, aunque el atleta compitiera solo en algún evento, detrás de él se encontraba todo un aparato del Estado que había realizado la labor en conjunto, así, se valoraba el trabajo del entrenador, asistentes, auxiliares y personal administrativo que labora en las instituciones en que entrenan los atletas, sin dejar de lado que el éxito de un atleta es el resultado de un trabajo desde la base, de ahí que pusieran tanto énfasis en la práctica deportiva en las escuelas de educación básica. De tal forma que el

deporte se agregaba a la política de educación nacional, es decir, tenía un programa de educación integral que contemplaba lo físico, lo mental y lo espiritual, decía el presidente que el deporte, la cultura, la educación y el conocimiento de sí mismo eran el plan integral de educación.

### **III.1.2. La política deportiva de Felipe Calderón Hinojosa**

En una secuencia cronológica, y con el fin de poder analizar la política deportiva que se estableció en el sexenio concluido más reciente, se revisa aquí, la política deportiva en el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, que fue de diciembre de 2006 a noviembre de 2012 y continuación del periodo de otro presidente que pertenecía al mismo partido, al Partido Acción Nacional (PAN). Desde luego, en el afán de construir una investigación más formal, no podemos asumir que ambos presidentes entienden por política deportiva lo mismo sólo por pertenecer al mismo partido, ello implicaría que el PAN dicta las definiciones de ese rubro y que los gobernantes sólo aplican los lineamientos generales del partido. Sin duda hay un eje pero las particularidades del contexto obligan a diferenciar a uno de otro. Por lo que consideramos que es más pertinente escuchar la voz de cada uno debido a que aunque tengan una misma raíz, los periodos administrativos que cada uno representaron fueron completamente distintos, sobre todo por la política antidrogas y la declarada guerra contra el narcotráfico que declaró el presidente Calderón. Así, el deporte se volvió una de las banderas desde las cuales lanzar propaganda contra las adicciones, pero

veamos con mayor detenimiento lo que se puede obtener como línea de la política deportiva de este periodo.

Durante este sexenio la heroína deportiva más importante fue Lorena Ochoa, pese a que practicaba un deporte nada popular, el golf. Pero hacía de ejemplo en la construcción de un discurso que reconocía los objetivos deportivos como logros de campañas extensas en las cuales la familia hacía también un trabajo trascendente para poder otorgar al atleta el ambiente ideal para que se convirtiese en representante del país, esta particularidad es de subrayarse, ya que su primer discurso de un primer evento trascendencia competitiva como lo fue la Olimpiada Nacional de 2007 fue inaugurado con esa premisa: "Yo sé que han llegado aquí por un camino lleno de retos, no sólo es competir para poder estar, sino también sé que sus familias se han esforzado para que ustedes puedan estar hoy aquí"<sup>15</sup>, desde luego sin desdeñar el esfuerzo del entrenamiento y las victorias acumuladas que los distinguían. Impulsaba a que los atletas lucharan denodadamente para alcanzar la victoria, pero no sólo en lo deportivo, sino también, decía: *en la vida*. Desde luego promovía la disciplina como base de la posibilidad de superar las marcas propias, pero agregó una característica más, la fe.

Hablaba que se estaba trabajando en un sistema de detección de talentos deportivos que implicaba que se pudiera encontrar y apoyar a niños con capacidades a desarrollar para convertirlo en un atleta de alto rendimiento que diera a México nuevas glorias. El primer paso de este sistema de detección fueron

---

<sup>15</sup> Calderón, F. (14 de mayo de 2007). *Durante la inauguración de la olimpiada nacional 2007*.

los Juegos Deportivos Nacionales Escolares en Educación Básica. El segundo paso era la creación de la infraestructura deportiva tanto en las ciudades como en las zonas rurales. Veía a los atletas como una sangre nueva de un México que no se acomplejase frente a los demás, competitivo, fuerte, ganador, seguro de sí mismo.

Citando a Mahatma Gandhi, quien trataba de animar a los atletas, decía que *la fortaleza no proviene de la capacidad física, sino de la voluntad indomable*, y asociaba esa *voluntad indomable* con ellos y reiteraba que ello no se limitaba a lo deportivo, sino también a los retos en la vida. Con esta característica como base, garantizaba el mejor esfuerzo. Celebraba que entre cuatro millones de deportistas destacara un puñado, lo cual ya era una muestra de sus capacidades. Pero pedía más, les recordaba a los atletas que su comportamiento tenaz y arrojado inspiraría a que los demás alcanzasen sus sueños. Los invitaba a que con sus logros formaran parte de la historia de hombres exitosos y a que la pasión por el deporte los impulsara a alcanzar sus metas. Así, con corazón y mente, podrían alcanzar el triunfo. Les sugería pensar siempre en la victoria, aunque no la alcanzaran, pero sólo así podría competir con dignidad y honor, inclusive sólo pensando en la victoria podrían ganar.

Asociaba el deporte con la salud física y mental, alejando a la población de las drogas, la violencia y la delincuencia, de ahí que tratara de generar los estímulos para que se practicara en todas las edades. Con esta idea como base, se lanzó el programa *Activación Física*, desde donde se promovía la realización de 30 minutos de ejercicio al día y en el caso de las escuelas de educación básica, se vieron obligadas a destinar esos 30 minutos en alguna parte del transcurso de la

jornada estudiantil. El proyecto también contemplaba que en jardines y plazas públicas hubiera entrenadores que ayudaran a la población a cumplir con el objetivo de esos 30 minutos diarios. También prometía negociar con las empresas para que dentro de la jornada laboral se destinaran los 30 minutos. Reconocía el valor de la competencia en el deporte, pero también destacaba la voluntad férrea, el trabajo en equipo, la vida sana, promovía un desarrollo integral. Los programas de activación física Actívate y Vive mejor eran la respuesta a los datos publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en que México aparecía como el país con mayor índice de obesidad infantil, publicaba que tres de cada cuatro jóvenes y adultos padecen sobrepeso u obesidad, también México aparecía como el país con mayor índice de muertes por diabetes.

Estimulaba a los jóvenes atletas imaginando la sensación de la victoria y enalteciendo los símbolos patrios, decía: “imaginen el momento en que interpretan el himno nacional y ver ondear nuestra bandera en lo alto en una justa internacional”. Por supuesto, ellos eran vistos como el orgullo nacional y estaban obligados a hacer su mejor esfuerzo por portar los colores nacionales. Ello mientras reconocía las dificultades de las instituciones deportivas en México, pero responsabilizaba de esas dificultades a la sociedad que no reconocía la labor de los atletas.

Otra particularidad era la de agradecer públicamente a fundaciones y empresas privadas por generar incentivos y estímulos para los atletas mexicanos, aportaciones que se reflejaban en recursos que se sumaban a los asignados por el gobierno federal desde la Secretaría de Educación Pública. Así, abría una

nueva brecha, la de permitir que las instituciones privadas participasen en un ámbito en el cual estaba excluidas.

No se podría dejar de lado la promoción de valores desde el deporte: perseverancia, disciplina, trabajo en equipo, espíritu de superación, son valores que no sólo ayudan en las competencias, sino también en la vida misma.

Los problemas en esa justa sostenida en Río de Janeiro en 2007 no fueron menores, la ciclista que ganó medalla de plata con una bicicleta prestada<sup>16</sup>; la anulación de una medalla de plata obtenida en gimnasia que se declinó por un mal registro a la competencia, es decir, la gimnasta Maricela Arizmendi estaba acreditada como entrenadora y no como atleta<sup>17</sup>; los salarios caídos de más de un año de los entrenadores de boxeo y el boxeador que no contaba con beca y pese a ello obtuvieron el oro<sup>18</sup>. Como reconocimiento a su labor, fueron premiados con cheques que según el medio de comunicación fueron las cantidades que no se pueden comprobar, por ejemplo: *El Universal* publicó que para los medallistas de oro el cheque fue de poco más de 18 mil dólares, mientras que *El Financiero* publicó que para estos mismos atletas el cheque fue de poco más de nueve mil dólares. El estímulo económico fue acompañado del gesto demagógico de otorgar la dirección personal del presidente quien se las ofreció con la intención de que cada uno de ellos le expusiese lo que necesitaba para que continuaran poniendo el nombre de México en alto, motivo que precisaba con urgencia el presidente.

---

<sup>16</sup> Agencia, Notimex (15 de julio de 2007). “Logra Grassi plata para México en JP con bici prestada”. En periódico *El universal*. México.

<sup>17</sup> Publicado por: Agencias (20 de julio de 2007). “Retiran a México medalla de bronce”. En periódico *La jornada*. México.

<sup>18</sup> Publicado por Merino, A. (19 de junio de 2007). “Los púgiles víctimas de su federativo”. En periódico *La Crónica de hoy*. México.

Con los Juegos Olímpicos de Beijing en puerta, se incrementó 25% de los recursos asignados a la Conade en 2008 con referencia a los de 2007, Motivo por el cual parecía que Calderón quería estimular al deporte y los equipos representativos; a los primeros con la promoción de la práctica deportiva a cualquier nivel y para toda la población, decía: *que se integre el deporte a la vida cotidiana, que se masifique el deporte*, no era para menos, los problemas de salud en el país se incrementaban con los altos índices de obesidad y diabetes.

Otra de las particularidades anecdóticas de la administración del presidente Calderón, fue la que se impulso desde la Secretaría de Educación Pública, la denominada Olimpiada de la Educación Económica trataba de generar *atletas económicos con buenas medallas*, pero no vale la pena profundizar en ello, pues no es motivo de nuestra investigación, salvo por lo chusco del nuevo uso de la terminología deportiva.

En el ámbito deportivo, el mayor logro del gobierno del presidente Calderón fue el de la organización de los juegos Panamericanos de 2011 en la ciudad de Guadalajara, en el estado de Jalisco. Excelente motivo para la promoción política, se hablaba del rescate de 24 mil metros cuadrados que beneficiaban a 120 mil habitantes “cada domingo”, según el gobernador Alfonso Petersen. Durante la presentación del proyecto, Calos Herмосillo que era el director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, presentó el Programa Nacional de Entrenadores Deportivos Comunitarios, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social y la CONADE, con el objetivo lograr que la cultura física contribuya a demostrar y erradicar la cultura de la violencia y la criminalidad. Para ese entonces ya todos los discursos y programas oficiales estaban dirigidos a la guerra contra el



narcotráfico que generó tanta violencia e inseguridad en el país. La primera, SEDESOL promovía el rescate de espacios públicos y ofrecía equipamiento deportivo; mientras que la segunda certificaba y capacitaba a los entrenadores que reactivarían los espacios rescatados.

Otro de los rubros del discurso político que llegó a involucrar hasta al deporte fue el de la rendición de cuentas, donde la CONADE presentó el 29 de abril de 2008 a la Secretaría de la Función Pública la página web en la cual supuestamente se presentan las inversiones de ese organismo.

El presidente Calderón aprovechó uno de los discursos dirigidos a los atletas que viajaban a los Juegos Olímpicos de Beijing, pidiendo confiaran en sí mismos y que tuvieran espíritu ganador, que eso era lo que necesitaban los empresarios, trabajadores, políticos y atletas de México, tal como él mismo había hecho al no ser el candidato más fuerte durante las elecciones y al final obtuvo el triunfo. A demás añadió: “Los convocó a obtener buenos resultados sin importar las críticas de quienes no creían en ellos”<sup>19</sup>. Queda claro que fue un discurso bastante desafortunado pero que ya dejaba ver la necesidad de quien pese a las críticas de su guerra contra el narcotráfico creía que estaba en lo correcto.

Prometía garantizar el orden y la seguridad para que los atletas pudiesen practicar sus actividades libre y felizmente, sin miedo y con plena tranquilidad en cualquier rincón de México. Por supuesto, aprovechaba la oportunidad para presentar los programas de seguridad que se implementaban desde la Secretaría de Marina, el Ejército, la Secretaría de Seguridad Pública, quienes recuperarían

---

<sup>19</sup> Calderón, F. (9 de junio de 2008). *Se reúne Felipe Calderón con los deportistas que participarán en los Juegos Olímpicos de Beijing*.

los espacios públicos, calles, plazas, escuelas y ciudades para que los ciudadanos pudiese practicar las actividades deportivas que quisiesen. Todo ello para “liberar a los jóvenes de las drogas y delincuencia que quieren envenenarnos”, durante el gobierno de Felipe Calderón el índice de edad en el cual sucede el primer contacto con las drogas llegó a estar hasta la edad de nueve años, según Josefina Vázquez Mota quien era la Secretaria de Educación Pública.

En octubre de 2008 presentó un plan para la transformación deportiva *en serio*, mismo que consistía en tres etapas, de las cuales las primeras dos ya se habían concretado: la primera consistió en recopilar propuestas para el mejor desarrollo del deporte nacional, éstas fueron elaboradas por diferentes grupos con altos conocimientos en materia deportiva; la segunda fase, consistió en realizar encuestas y sesiones de consulta con la participación de medallistas olímpicos y paralímpicos, deportistas de alto rendimiento, así como entrenadores, profesores de educación física, investigadores, académicos, representantes de medios de comunicación, asociaciones deportivas e instituciones públicas. La tercera etapa consistía en ampliar el proyecto a 10 ciudades del país donde se realizarían entrevistas a atletas y expertos, además de un diálogo con los atletas que participaron en las olimpiadas de Beijing a fin de tener un diagnóstico lo más completo posible.

El día 23 de enero de 2009 el presidente Calderón pronunció un discurso bastante interesante para los objetivos de este capítulo de nuestra investigación, pues decidió hacer un balance o crítica de los resultados de México en las olimpiadas de Beijing, para lo cual presentó un diagnóstico que inició sosteniendo que era necesario decir la verdad sobre la situación del deporte en nuestro país,

comparaba el tamaño de la nación en comparación con Jamaica y cómo los jamaicanos habían obtenido mejores resultados que México en el medallero pese a la cantidad de atletas que envió el gobierno que preside, ese mismo tamaño de la nación que se encuentra entre los primeros 13 países en tamaño y ello no se refleja en el medallero, donde debería estar, por lo menos en la misma situación. Propuso el rediseño de estrategias que afrontaran los problemas reflejados en encuestas y entrevistas a especialistas, las principales eran: la falta de apoyo a los entrenadores, falta de participación, mejorar las condiciones, falta de infraestructura, falta de práctica deportiva, falta de cultura deportiva, entre otras. Él las resumía en dos, asumir que “carecemos de una cultura extendida, compartida del deporte y de la actividad física. Nuestros campeones deportivos se han hecho casi a contracorriente de la costumbre generalizada”<sup>20</sup>. Aunque desafortunadamente su balance había partido públicamente de la evaluación de comentaristas deportivos de televisión y que principalmente se dedican a comentar sobre fútbol, es decir, los comentaristas de los programas deportivos de las dos principales televisoras, tv Azteca y Televisa para él eran los expertos en el tema, lo cual ya de sí dejaba fuera a los verdaderos especialistas deportivos, sólo por mencionar un lugar donde buscarlos, podrían haber sido los profesores de las universidades que tienen la licenciatura en Deporte y Cultura Física, los cuales no fueron convocados al balance discursivo que, no es de extrañar, el presidente aprovechó para volver a insistir en que lo que hace falta en México en materia deportiva es masificar el deporte desde la infancia para así comenzar a generar

---

<sup>20</sup> Calderón, F. (23 de enero de 2009). El presidente Calderón en la presentación de la estrategia nacional en materia de cultura física y deporte.

esa cultura deportiva. Desde luego, insistió también en que los jóvenes que practican algún deporte son menos vulnerables a las estrategias de reclutamiento de delincuentes y a las adicciones.

Lo más interesante del discurso de Calderón fue la segunda parte, donde habló de los costos de tener una sociedad que no practica deportes, así, hablaba que sólo el 5% de la población practicaba con regularidad alguna actividad física y cuando llevó ese tema al ámbito económico o mejor dicho, en lo referente a la inversión del estado para enfrentar los problemas de salud, ahí salió el principal problema, pues dijo que enfermedades como la viruela, el sarampión o diarrea tenían un costo de inversión en su cura de 150 pesos, mientras que la obesidad, diabetes, infartos, enfermedades cardiovasculares, tienen un costo de 5 mil pesos al mes y al ser enfermedades degenerativas, los costos de la manutención de esos pacientes se hacen infinitos. Por lo tanto, la campaña de masificación de la práctica deportiva era un problema de orientación de recursos públicos, tal como lo mencionamos con el ejemplo de los fumadores.

La segunda consecuencia que él veía era: “que no existe una política deportiva nacional que esté articulada, que esté coordinada y que sea sólida”<sup>21</sup>. Asumía que los logros deportivos no eran el resultado de la política deportiva, sino que se debía a méritos propios de cada uno de los atletas, consciente de las necesidades de fortalecer las instituciones había “*quintuplicado*” la inversión en el deporte, así hablo que en 2006 año en que él recibió la administración, el gobierno anterior había destinado 759 millones de pesos y él para 2009 había destinado

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*

3,546 millones al mismo rubro. Tal inversión tenía dos objetivos, el de hacer de las actividades un hábito en la población mexicana y el de dar una nueva proyección al deporte de alto rendimiento.

Por último, no podríamos dejar pasar la anécdota hasta la cual llegó la desesperación de obtener alguna buena noticia de la cual enorgullecerse, el presidente Calderón impulsó un proyecto de búsqueda de promesas deportivas desde la genética. El objetivo era obtener una muestra genética de los campeones olímpicos, o deportistas importantes, como Rafael Márquez, defensa central del club de futbol Barcelona o del ex campeón de boxeo Julio César Chávez y otros atletas que donaran una muestra de su ADN, mismos que servirían de modelos para buscar niños con las mismas capacidades de acuerdo, por supuesto, a su ADN, es decir, buscaban el ADN de los campeones. La otra intención de ello era saber para qué deporte estaban predestinados genéticamente los niños atletas. Nunca pensaron en la discriminación y apelaban a que otros países ya lo practicaban, de ello tampoco se supo en que acabó la inversión ni cuantos recursos se destinaron a semejante tema. Así que fue uno más de en la larga lista de problemas entre los cuales nunca habló de la corrupción que mencionamos en el capítulo dos.

### **III.2. Administrativos**

Analizadas las políticas deportivas de dos sexenios y los discursos en los que se envuelve al deporte, otro de los problemas del atleta de alto rendimiento surge desde el momento en que las instituciones mismas no definen el tipo de sujeto con el cual van a trabajar, así, tanto la Ley General de Cultura Física y Deporte como el reglamento que de ella deriva con el nombre de Reglas de Operación del Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento como terminan convirtiéndose en documentos administrativos que sirven muy bien para regular la asignación de recursos, pero que dejan de lado la construcción de individuos. Ya de sí las propias formas administrativas que sugieren surgen de un desconocimiento de la organización propia de la institución, misma que genera una reorganización que generalmente sólo genera más traba burocrática en tanto que los propios burócratas desconocen los nuevos procedimientos y el periodo de adaptación a ellos genera un vacío administrativo que se refleja en la atención al público, cualquiera puede percatarse de ello simplemente con preguntar sobre el ejercicio del reglamento vigente. Así aparece la primera forma de colaboración del trabajador social en este ámbito, aunque no podría generar las leyes, no porque sus capacidades le impidan crear sugerencias de ley, sino porque hay un cuerpo mejor capacitado para ello; el conocimiento adquirido sobre la forma de organización de las instituciones administrativas del propio Estado ya es de sí un conocimiento del cual carecen aquellos que planean los organigramas, la simple elaboración de un plano mental por medio del cual valerse para proyectar un esquema organizacional y atribución de funciones es un tema para el cual el

trabajador social se encuentra capacitado.

Desde luego dentro de la administración el tema de los recursos es inevitable, sobre todo después que se han evidenciado en distintos momentos los problemas de corrupción al interior de las instituciones deportivas y que involucran al CNAR. Por supuesto que el desempeño de los atletas se ve afectado de dos formas, una en tanto que la imagen pública de la institución desalienta a quienes la constituyen y la otra en la cual ellos son utilizados como el pretexto para el desvío de fondos. Tales son los casos denunciados por el semanario *Proceso* que el 10 de marzo de 2013 publicó la malversación de fondos de la CONADE, específicamente se publicó que el subdirector de Calidad para el Deporte, el ex atleta de velocidad Alejandro Cárdenas<sup>22</sup> había comprado en julio de 2012 aparatos de gimnasio a una empresa fantasma perteneciente a un compadre suyo, mismos que no entregaron nunca, más de 2 millones de pesos que beneficiarían a 29 atletas del CNAR desaparecieron. Otro penoso caso que no refiere sólo a la CNAR es el del reportaje *El legado panista: costoso caos en infraestructura*, publicado en el mismo medio el día 17 de marzo del mismo año en él se denuncia que entre los años 2009 y 2012 se autorizó un gasto de 2,621 millones 281,698 pesos para el rubro de infraestructura deportiva a nivel nacional, de los cuales

---

<sup>22</sup> El ex atleta sonoreense de pruebas de velocidad se ha destacado por su fama de corrupto desde que ha formado parte de la administración, primero como parte de la estructura de gobierno del estado de Veracruz hasta el caso mencionado, no se profundiza en la cadena de sucesos corruptos de los cuales se le acusa por no desvirtuar el tema que nos convoca en este apartado. Si se quiere profundizar en el tema, sugiero revisar: Pereyra, B. (10 de marzo de 2013). "Fraude orquestado desde la Conade", en semanario *Proceso*, núm. 1897, México: Quad graphics. p. 74-76. Y desde este artículo se puede obtener hilvanar una cadena de información sobre el tema. También se puede remitir a las referencias hemerográficas que aparecen en esta tesis.

2,608 millones 761,403 pesos no se habían comprobado a la fecha de publicación del reportaje. Quizá el caso más mencionado sea el de la albarca olímpica que ha sido dos veces inaugurada, inclusive por dos presidentes, Fox y Calderón y aún sigue sin terminarse la obra. En 2013 se asignaron 3 mil millones de pesos para infraestructura deportiva.

Los casos de abuso de poder de parte de directivos administrativos del CNAR tampoco se evitan, por desgracia estos también influyen en el desempeño de los atletas, tal es el caso de la clavadista Carolina Mendoza, quien tuvo que quedarse sin entrenador pese a que había logrado una labor destacada en los juegos olímpicos de Londres en 2012 (llegó hasta el quinto lugar de la competencia). Jorge Carreón fue despedido del CNAR por organizar actividades para 120 niños en las mismas fechas en que Monserrat Hernández Rovira, directora de la institución, atendía la orden de desalojar las instalaciones donde los hijos del presidente Calderón pasaban sus vacaciones. A esta misma directora del CNAR le tocó enfrentar el problema de las cuatro atletas juveniles de caminata, adolescentes entre los 13 y 16 años que se intoxicaron con pastelillos de marihuana<sup>23</sup> que les ofreció otro compañero atleta el día 30 de octubre de 2010 que lo único que hizo fue confirmar los problemas de venta de drogas,<sup>24</sup> atletas que ingieren sustancias prohibidas, para diversión, para mejorar su rendimiento o

---

<sup>23</sup> Ver Pereyra, B. (14 de noviembre de 2010). "En el CNAR, pastelitos de marihuana", en semanario *Proceso*, núm. 1776, México: Quad graphics. p. 74-76.

<sup>24</sup> El día 27 de noviembre de 2010 el periódico *El universal* publicó una nota titulada "Centro de escándalos", firmada por Adriana Díaz Reyes en la cual señala que el CNAR se ha caracterizado más por sus escándalos que por sus resultados, dice "Robos, venta de droga, cambios constantes de director y quejas por falta de pago".



por simple broma de algún compañero. Médicos que cobran sin presentarse; acoso y abuso sexual, problemas con la alimentación de los atletas que refiere directamente a los nutriólogos; escándalos sobre salarios inflados, aviadores, prestadores de servicios que regresan un porcentaje de sus pagos, recibos de honorarios falsos; suplementos alimenticios ilegales; son sólo algunos de los problemas administrativos que implican y en los que incurre reiteradamente la institución a la cual nos remitimos.

El expediente del CNAR es amplio pese a su reciente creación en noviembre de 2006, de difícil investigación en lo referente a la comprobación de lo sostenido en este apartado, sin embargo cabe aclarar que cada uno de los problemas señalados y demás que se omitió en este espacio, fue obtenido de las referencias hemerográficas señaladas y muchas más que se omitieron en el listado, pero que basta con hacer una revisión en la prensa nacional para percatarse de los múltiples escándalos en los que se ha inmiscuido la institución. De sí, este tema de la investigación hemerográfica que se ha generado alrededor de esta institución ya es una investigación que se puede realizar desde el trabajo social a fin de aportar los primeros elementos desde los cuales hacer una evaluación de la imagen pública que ha proyectado la tan polémica institución.

Sin lugar a dudas nosotros hacemos un acercamiento en la medida de nuestras posibilidades, pero lo que es trascendente para el objetivo de nuestra investigación es constatar primero el valor imprescindible de la investigación hemerográfica en la evaluación y acercamiento a los problemas que enfrenta una institución, en nuestro caso el CNAR, para que así se pueda construir algún modelo de trabajo que ayude a mejorar tanto la imagen como la percepción que

los propios atletas tienen de la institución de la cual forman parte. Por ahora es preferible asumir los límites de nuestra labor como tesista y proponer un plan general no para la institución como tal, sino para el trabajo con los atletas, mismo que ha sido nuestro objetivo desde el inicio. Se considera un logro hacer esta revisión y evidenciar una rama de la investigación que se ha olvidado dentro de las investigaciones en trabajo social, la simple consideración de las problemáticas desde lo más alto de la institucionalidad ya es de sí una aportación a nuestra área de estudio.

Podemos pensar que las propuestas de ley y reglamento publicadas en el Diario de la Federación en junio y diciembre de 2013 respectivamente, surgen como una primera atención a los distintos problemas que enfrenta el tema. Al momento de la redacción de los resultados de esta investigación no es posible evaluar el desempeño de la administración vigente, sobre todo en consideración a que las reformas al interior de las instituciones deportivas mexicanas aún está sucediendo como resultado de la ley y reglamento por lo que es necesario dejar que transcurra un tiempo considerable para poder percatarnos de las consecuencias de esos reajustes, que de sí, celebramos en tanto que demuestran una llamada de atención a los problemas que ocurrían y de los cuales expusimos algunos ejemplos.

Desde luego que se da un voto de confianza a las reformas en tanto que hoy nos encontramos en nuevos tiempos, en los cuales la propia vigilancia de la sociedad civil y especialmente del periodismo son los medios de los cuales valernos para vigilar la corrupción que ha aquejado a la CNAR. Así se comenta brevemente el primer nivel de problemas, los administrativos y que refieren

directamente a la institución y como vemos, la cadena de problemas que inicia desde la definición de atleta en la ley va creciendo a los distintos niveles a los cuales se debe remitir el deportista. Para acceder al siguiente nivel de problemas debemos asumir que pese a los problemas burocráticos que genera la falta de conocimiento de las propias reglas de operación las instituciones funcionan, entonces podemos continuar avanzando con los problemas que enfrentan los atletas de alto rendimiento.

### **III.3. Entrenadores y profesores**

Desgranando el entorno que gira alrededor del alto rendimiento, el cual no puede ser analizado sin tomar en cuenta un nivel más de problemáticas, el que tiene que ver con los entrenadores y profesores del CNAR.

Ya se ha señalado el tema del acoso de estas autoridades hacia los atletas, sin embargo ese es un problema que remitimos directamente a la parte de la administración en tanto que este aparatado está dedicado a estas dos figuras como los representantes y aplicadores de la política deportiva, son ellos quienes realmente ejercen el discurso de los altos mandos de la política, el cuerpo intermedio, el de la administración sólo se limita a administrar los recursos y sus limitantes son altas en lo referente a la comprensión de los atletas pues asumen que sus funciones administrativas son las mismas en un lugar o en otro, es decir, a este nivel le da lo mismo si trabajan en una institución deportiva que penitenciaria o médica.

La inclusión de los entrenadores es obvia al estar hablando de una

institución deportiva, pero la de los profesores no es tan clara aunque basta con especificar que se incluyen los docentes porque la institución que estamos investigando también incluye entre sus objetivos el de la formación académica, trata de garantizar a los atletas la educación básica, es decir, primaria, secundaria y preparatoria. En el apartado donde se realizó el análisis sobre el discurso político bajo el cual fue creada esta institución, específicamente el discurso del entonces presidente Vicente Fox, lo que se intentaba era aplicar un modelo integral y entendían por ello la formación más allá del entrenamiento físico, la propuesta consiste en que también se considere el desarrollo mental y espiritual, según vimos. Aunque no podríamos saber a qué se refería el presidente por espiritual, por mental definió alguna vez que remitía a lo cultural y a la educación escolar, por lo cual a la par del entrenamiento deportivo se educa a los atletas, de ahí que sea un semi internado, semi porque los fines de semana los atletas pueden salir de las instalaciones.

Los problemas que enfrentan los educadores al interior del CNAR no distan mucho de aquellos que enfrenta en general la educación del resto del país, salvo por el hecho de que los atletas tiene que mantener un promedio superior a 8.5 para poder continuar accediendo a la beca que se les otorga por méritos deportivos y no por características o cualidades académicas. Para los atletas perder esa beca significaría prácticamente salir de la institución, por lo que la presión puede ser mucha, pero pese a sus calificaciones comprometidas, el nivel general de calidad educativa el mismo que cualquier institución pública del país en esos tres niveles.

El tema que particulariza al CNAR es el del entrenamiento, ponemos

especial énfasis en ello porque es el principal interés de los atletas, es decir, los atletas son más atletas que estudiantes, cumplen con los requisitos formales de los estudios, pero sus deseos, intereses energía y dedicación se encuentra concentrada en el entrenamiento y a la educación integral de la que hablaba el presidente Fox centra su atención en los entrenadores. Ahora bien, para comprender el proceso es necesario decir que al interior del deporte y sus instituciones también existe una discusión sobre corrientes que se afilian a distintas posiciones conceptuales, por no decir teóricas.

Esta disciplina a nivel de alto rendimiento se ha desarrollado en distintas áreas, quizá la que ha hecho más aportaciones es la psicología, pero hoy es un tema que atraviesa distintas disciplinas, la sociología, medicina, biología, ingeniería son quizá las más cercanas pero en cualquiera que sea el caso, su objetivo es el de obtener mejores resultados, es decir, que los atletas superen sus propias marcas y que sean competitivos con el resto del mundo. Los estudios se concentran en el carácter descriptivo, en los factores que influyen en el desempeño y rendimiento de cada uno de los atletas. Hay quienes definen el entrenamiento como una ciencia, arte, disciplina o vocación<sup>25</sup>. Una definición más acertada la ofrece Harre quien define el entrenamiento como “la preparación deportiva de personas para conseguir los más altos niveles de ejecución. Es, en definitiva, un proceso de mejora de la conducta atlética donde subyacen los principios básicos para el desarrollo de lo físico, lo mental, la técnica y la táctica del atleta” (Pérez, 2002: 16). Desde esta definición, el rol del entrenador es

---

<sup>25</sup> Al respecto puede revisarse Woodman, L. (1993). Coaching: A science, an art, an emerging profession. En Sport Science Review, núm. 2. p. 1-3.

entonces ayudar a los atletas a conseguir su mayor nivel de rendimiento y para ello, según Harre, es necesario asumir la responsabilidad de su preparación física, técnica, táctica y psicológica, con ello promete desarrollar el talento de los atletas para cumplir con el objetivo de obtener mejores resultados en las competencias.

Ahora bien, el proceso de entrenamiento por medio del cual obtener los resultados deseados es mucho más complicado, el mismo Harre, al cual hemos estado siguiendo, sostiene que en este proceso “interactúan el desarrollo de la personalidad de los atletas (actitudes, convicciones, hábitos y modelos de conducta) y las cualidades morales” (Pérez, 2002: 16). Mientras que existen otras vertientes que sostienen que el entrenamiento debe ser de forma teórica, esta corriente propuesta por Bompa propone que los entrenadores deben compartir su conocimiento con los atletas con ello intenta lograr la motivación requerida, según este autor, esta forma de entrenamiento permite que haya mayor confianza entre ambas personas y mejora la comunicación porque los atletas comprenden mejor su proceso de entrenamiento.

Dick afirma que “para ser completamente efectivo en el arte del entrenamiento, el entrenador debe comprender claramente la intención de cada práctica y su relevancia en el esquema total de preparación y, al mismo tiempo, comprender la transformación, el cambio personal del atleta y el rol del deporte en su vida” (Pérez, 2002: 17).

Con cada definición vemos el proceso de refinamiento de las distintas técnicas de las cuales valerse para ejercer el oficio de entrenador, a ello vale sumarle la cantidad de conocimiento que se genera alrededor de los atletas de alto rendimiento, de ahí que Woodman subraye la necesidad de considerar que

toda esa información que va acumulando el entrenador durante su formación y experiencia exige su sistematización pero al mismo tiempo un arte para su ejecución, para practicarlo, así el que obtiene mejores resultados no es quien sólo tiene mayores conocimientos sino quien cuenta con la sabiduría o el arte para aplicarlo en cada uno de sus atletas a cargo.

Jack Fairs reconoce el dinamismo en el proceso de entrenamiento para lo cual sugiere organizarlo sistemáticamente; para iniciar es necesaria la observación, este primer paso implica recabar datos, informarse; valoración, para lo cual se precisa definir el problema; el tercer paso es fijar metas, para lo cual hay que establecer un plan de acción; posteriormente continua el entrenamiento, nivel en el cual se ejecuta el plan; y el proceso concluye con una valoración, una evaluación de todo el proceso y los resultados obtenidos. Con esta sistematización resulta evidente que para Fairs el éxito de un atleta no depende del azar y mucho menos de la intuición. Aunque este modelo deja de lado factores como; la capacidad de liderazgo del entrenador, que sin esta característica no podría desempeñar una buena labor; la habilidad del entrenador para leer el contexto o la situación en la cual se desempeñan mejor las habilidades del atleta, función completamente subjetiva y estrictamente necesaria que particulariza los procesos; y desde luego las propias estrategias de entrenamiento, mismas sobre las cuales es difícil conseguir información, pues es un tema poco desarrollado y estamos lejos de hacer sugerencia alguna al respecto.

Por ahora la intención de mostrar la discusión es evidenciar que el nivel de discusión sobre las corrientes conceptuales o teóricas de lo que se considera el entrenamiento no están contempladas en ningún plan de acción o funcionalidad de

la institución deportiva, mucho menos se encuentra en el discurso oficial que se emite desde el plano más alto de la cadena de ejecución de las políticas del deporte. Sin lugar a dudas la propia administración de esta información ya implica de sí un trabajo de organización y de inclinación por una corriente u otra que define o al menos aporta elementos para comprender lo que entendemos por atleta y esa propia discusión precisa de un cuerpo especializado y de características especiales de profesionalización de la información, campo para el cual los trabajadores sociales se encuentran capacitados pero ni la institución, ni las instituciones de trabajo social estimulan el encuentro de ambas corrientes que podrían ofrecer mejores resultados o simplemente mejores forma de cumplir con los objetivos para los cuales fueron creadas ambas instituciones.

Una de las críticas más fuertes que se pueden hacer con respecto a las estrategias de entrenamiento en el CNAR es la poca inversión que se hace en incentivar propuestas independientes o propias de las instituciones deportivas mexicana, es decir, siempre se adoptan modelos de entrenamiento diseñados por otras instituciones en otros países, sin que existe un departamento o siquiera se toque el punto durante la formación de los entrenadores, así, si se considera que el éxito deportivo es obtener mayor número de reconocimientos o medallas, México se encuentra lejos de la posibilidad de alcanzar posiciones en tanto que no existe interés alguno en desarrollar métodos propios, se remite constantemente a aplicar los practicados en otras instituciones y no se percata de que el simple hecho de insertarse en este nivel de discusiones donde la definición de atleta repercute directamente en el propio desempeño de los mismos. Un referente de este punto es la cantidad de bibliografía existente al respecto en otros idiomas,



inclusive existen publicaciones especializadas y refutaciones profesionales que enriquecen la discusión y los resultados de los atletas, mientras que en nuestro país la producción es mínima, e insisto, sólo repite lo planteado en otros lugares, y sin mencionar el tema de los centros de investigación tecnológica que se dedican exclusivamente a lo deportivo.

Desde esta perspectiva la cual se encuentra lejos de poder concebir la figura del *peer coaching*, un supervisor del entrenamiento que se encarga de discutir y sugerir con el entrenador responsable del atleta, una figura superior que garantiza que constantemente se practique la autocrítica, evaluación y reorientación de la estrategia definida, esta figura ayuda a construir un diagnóstico y habilita la posibilidad de proporcionar mayores alternativas, así, los entrenadores podrían funcionar como un consejo que se auto evalúa y no se concentraría toda la responsabilidad en una sola persona.

Por otra parte, diversos estudios sobre las características ideales de los entrenadores<sup>26</sup> remiten a factores que involucran más el carácter social que el del conocimiento, a continuación mostramos la lista de las características más asociadas con un buen entrenador:

a) Interés y compromiso

---

<sup>26</sup> Al respecto hay distintas referencias que se presenta aquí de manera resumida, destacan las de Gould, Giannini, Krane y Hodge que en 1989 publicaron el artículo "An exploratory examination of strategies used by elite coaches to enhance self-efficacy in athletes" y en 1990 "Educational needs of elite U.S. national team Pan American and Olympic coaches". También el trabajo de Cronan-Hillix, T., Geinsheimer, L., Cronan-Hillix, W. y Davidson, W.. "Student view of mentors in psychology graduate training". Y el de Comenford, D. et al. (1989). Teachers helping teachers. An evaluation of a mentor-intership program in New York State.

- b) Buena personalidad (sentido del humor, empatía, honestidad)
- c) Gran dominio de competencias y conocimientos
- d) Apertura, entrega y colaboración,
- e) Participación en investigaciones e ingenio
- f) Entusiasmo
- g) Claridad
- h) Organización y preparación
- i) Estimulante
- j) Amante del conocimiento

Y las características que debe tener un profesor mentor:

- Tener éxito demostrado en sus clases
- Ser valorado por compañeros y alumnos
- Disponer de habilidad para enseñar a compañeros
- Conocimiento sobre como interactuar con diversos tipos de personalidad
- Conocer los trucos de la profesión
- Ser flexible y estar en disposición a experimentar nuevas cosas
- Mostrar seguridad y dominio en diversas situaciones
- Poseer tacto y diplomacia, así como sensibilidad ante las necesidades de los demás profesores
- Recordar que él también fue profesor durante algún tiempo

Mientras que los criterios para la selección de mentores serían:

- Conocimiento en teorías y principios del aprendizaje, desarrollo evolutivo de los alumnos y teorías de la evaluación.
- Preocupación por los profesores principiantes y deseo de invertir tiempo y esfuerzo en asesorarles
- Respeto personal y profesional hacia aquellos profesores con menos experiencia
- Deseo de compartir sus aprendizajes
- Demostración de amabilidad y paciencia

- Habilidad para evaluar situaciones desde distintas perspectivas y proponer múltiples opciones para tratar o resolver problemas
- Práctica profesional de elevado nivel, con intereses y actividades variadas

Como podemos observar, claramente se refleja que las principales características de los modelos ideales de personalidad para un entrenador se basan en la tolerancia, disposición y comprensión y al último, aunque no por ello menos importante, en el conocimiento del deporte. De ahí que pensemos en la propuesta de la inserción del trabajador social, en tanto que se podrían llegar a diseñar dinámicas de las cuales valerse para hacer valer los resultados de estas investigaciones y mediar entre las distintas partes de la relación institución – entrenador– atleta. La labor del trabajador social fortalecería el principal problema que han detectado estas investigaciones, que es el de brindar seguridad a los atletas durante su etapa de formación creando situaciones ficticias, evaluando su desempeño y mejorando la comunicación al interior del equipo de trabajo. De hecho podría consolidar el rol del entrenador como líder del equipo, característica que los atletas demandan con ahínco y que les brinda estabilidad al poder percibir la fortaleza en la toma de decisiones sin ser imperativas, técnicas motivacionales, establecimiento de relaciones interpersonales y seguridad en la dirección del grupo. Con estas características los entrenadores estaría mejor capacitados para el trabajo con los atletas y no sólo para la imagen que deben proyectar para los encuentros con la prensa y los discursos que generan presión en la obtención de resultados sin considerar los procesos en los cuales podría acompañar constantemente el trabajador social realizando un expediente que dé cuenta de los

altibajos de los competidores y la relación que establezca el entrenador y el atleta.

La investigadora María del Carmen Pérez Ramírez de la Universidad de Rovira i Virgili en Tarragona propone partir de la premisa que el entrenamiento eficaz puede ser descrito como la habilidad de los entrenadores para reaccionar ante las características y necesidades de los jugadores, así, el atleta podrá percatarse claramente de sus reacciones ante situaciones para las cuales ha sido entrenado. En este rol, el entrenador debe prever y actuar en consecuencia, basándose en la complejidad de los múltiples factores que intervienen tanto en la competencia como en el entrenamiento.

La autoevaluación constante de este trabajo requiere de recursos capaces de brindar las técnicas que permitan mejorar el proceso de entrenamiento, así, el trabajador social podría brindar una herramienta que haga compendio de los conocimientos que se han generado desde distintas áreas, principalmente la psicología, medicina y sociología que han dedicado bastantes esfuerzos al tema. Una propuesta de factores que se sometieran a constante revisión, por ejemplo, que tomaran registro de la relación de confianza, imagen que uno proyecta al otro, sensaciones, seguridad, en fin, características que resulten trascendentes más allá de la cuantificación, por la posibilidad de brindar a ambos elementos que racionalicen o que permitan tomar conciencia del proceso por el cual se encuentran atravesando juntos. Desde luego esa herramienta puede ser diseñada y aplicada por un trabajador social con ayuda de otros especialistas que no se encuentren interesados en evaluar a los agentes externos, sino sólo de brindar herramientas para la autoevaluación, para la generación de conciencia. Así, en un segundo momento, el mentor junto con el equipo de investigadores sociales, entre

ellos el trabajador social podrían hacer los ajustes y sugerencias pertinentes para mejorar la relación entre los implicados, sin ninguna imposición.

Desde esta perspectiva mucho más humanista, se critica el modelo de entrenador al que aspiraban los 64 entrenadores que fueron entrevistados por los investigadores Olgivie y Tutko en 1981, quienes aspiraban tanto al éxito que sólo estaban por debajo de los cadetes de la aviación de los Estados Unidos. Sin lugar a dudas un sistema evaluado a partir de la cantidad de medallas que se otorgan al discurso político propagandístico de los gobiernos precisa de resultados, pero si se parte de ello se seguirán buscando a los mejor capacitados genéticamente sin considerar que las victorias llegan como resultados de procesos largos de capacitación y dominio de situaciones a través del entrenamiento y donde la estabilidad emocional es fundamental para realizar una buena prueba.

Así, independientemente de la capacitación que el entrenador recibe para poder planear la alimentación del atleta, el descanso, la planificación de toda la temporada, los programas de ejercicios, prevención de lesiones, las relaciones psicológicas, que sin duda son elementos que también forman parte del entrenamiento, es necesario que se acompañe del trabajo de otros profesionales que aporten elementos de concientización de la interacción social que demandan los atletas. Sin duda hay infinidad de modelos de entrenamiento, desde el sumiso, autoritario o cooperativo, llamados también de conducta democrática, donde los deportistas participan en la toma de decisiones; autocrática, que hace prevalecer la autoridad del entrenador; Conducta de apoyo social, que se caracteriza por la preocupación individual de los atletas, por su bienestar y por generar un ambiente positivo entre los miembros del equipo; y los de conducta reforzante, que nos es el

más familiar en tanto que funciona a partir de recompensas, elogios y premios a los buenos resultados. Ninguno de ellos excluye al otro, de tal forma que se podría obtener de ellos lo que se considere apropiado para cada uno de los casos tanto de tipos de competencia como deporte y nivel de competición.

Desde esta perspectiva, más que hacer una sugerencia de definición de entrenador, optamos por adherirnos a la bien acabada por la investigadora Pérez, quien dice al respecto que el entrenador es “una persona que tiene un conocimiento en profundidad del deporte de su especialidad además de una alta motivación hacia la práctica de su profesión, y que sabe organizar, planificar e integrar de forma creativa la estrategia, táctica y técnica deportivas para conseguir el máximo rendimiento de los atletas” (Pérez, 1998: 93).

#### **III.4. Problemas que reconoce el atleta de alto rendimiento**

En los apartados anteriores se tocaron los distintos problemas que enfrentan los atletas, por ejemplo, se dice que la institución ha tenido problemas de acoso sexual de entrenadores hacia atletas, aunque estamos hablando de un problema institucional, refiere directamente a los atletas implicados en la nota. De tal forma que este apartado no refiere y mucho menos pretende repetir los ya mencionados en los apartados anteriores, lejos de ello, resulta más pertinente poner especial énfasis en el proyecto de estas dos administraciones analizadas desde el CNAR por construir un nuevo modelo de atletas que no se ha concretado, me refiero a los atletas integrales.

De hecho la función del trabajo social en la construcción de atletas de alto

rendimiento surge de la intención de vincular esta área social con las instituciones públicas y privadas del deporte en México, sobre todo para la construcción de una nueva concepción del atleta integral; y debido a las exigencias del tiempo y las limitantes de esta investigación, nos centramos específicamente en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) en tanto que destaca entre las instituciones que se dedican a la formación de atletas por sus resultados, presupuesto y principalmente por el modelo pedagógico que practica.

Se parte del supuesto de asumir la necesidad de que el trabajo social es un área de conocimiento y ejercicio de prácticas que pueden enriquecer la formación de los atletas de alto rendimiento. Llevando la concentración u obsesión de las políticas deportivas que se han limitado a construir personas con habilidades físicas y mentales capaces de enfrentar situaciones de competencia deportiva sin considerar valores integrales que definen y particularizan a cada uno de los atletas, tales condiciones pueden ser la cultura, la familia, estudios profesionales, formación de oficios, entre otros. La intención de la construcción de un atleta integral de alto rendimiento implica mejorar la calidad de vida de cada uno de los atletas desde la perspectiva dictada por la Organización de las Naciones Unidas a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) dictado en 1997 en el apartado sobre las habilidades para la vida humana.

No es de extrañar que la CONADE, CNAR y el COM, sean lugares donde se alberga a atletas de alto rendimiento y cuyas áreas están limitadas a sólo tener un expediente mayoritariamente administrativo del sujeto, sin contar con un diagnóstico y seguimiento e indagar más sobre sus problemáticas y necesidades,

y sin plantear estrategias para su tratamiento. Algunas de las carencias que caracterizan generalmente a los atletas mexicanos son las denominadas por la UNICEF “habilidades para la vida”, entendidas como la capacidad de toma de decisiones, resolver problemas, pensar en forma creativa, habilidad para comunicarse de forma efectiva, clara y concisa, para establecer y mantener relaciones interpersonales, promoción del conocimiento de sí mismo, de procesos reflexivos, establecer empatía, manejar las emociones, destreza para manejar el estrés, capacidad de trabajar en equipo. Habilidades que les permitan afrontar diferentes situaciones deportivas, como factores socioeconómicos y psicosociales, es ahí donde radica la importancia de contar con áreas específicas, interrelacionadas y por supuesto la de trabajo social, que permitirá hacer un diagnóstico de ingreso, una oportuna canalización a otras áreas y un seguimiento mientras se encuentra dentro de la institución. Desde luego que una concepción de un atleta integral debiera comprender estas habilidades que engrandecen la labor de cualquier sujeto.

Los atletas regularmente, no tienen expectativas de su futuro cercano, no alcanzan a dimensionar la diferencia de su estancia en el CNAR con el mundo que les espera fuera de esa institución, abandonan la práctica deportiva por problemas económicos, familiares o personales, no culminan sus estudios básicos ni mucho menos una profesionalización. Es por ello que un diagnóstico ayudaría a la canalización oportuna del sujeto a otras áreas y como se menciono anteriormente la necesidad de un seguimiento, que resulta importante para la permanencia dentro de esta institución.

Un trabajo integral que permita una nueva concepción del atleta de alto



rendimiento que complemente su formación física e intelectual con la estabilidad emocional es la fundamental para mejorar sus condiciones y calidad de vida, la función del trabajador social como orientador y de monitoreo constante podría garantizar un atleta mucho más integral que sienta mucho más seguridad en su desarrollo personal y ello tenga como consecuencia un mejor desempeño en su vida como atleta y ofrezca habilidades para enfrentar la vida social más allá de su corta vida como deportista.

Desde el 23 de octubre de 2007 la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, anunció que se otorgarían becas a deportistas para que realizaran estudios de bachillerato y nivel superior, destacando que no se podía mirar al deporte como un espacio de improvisación porque éste requiere de auténticos profesionales. Señalando también que el deporte es disciplina, unidad, trabajo en equipo, alegría y esperanza. Así la profesionalización de los estudios académicos permitiría expandir el periodo de permanencia en la institución pero ofreciendo mayores posibilidades de desarrollo personal, lamentablemente ese proyecto no se ha concretado.

En el análisis de este ámbito, surge la cuestión de ¿Cuántos atletas de alto rendimiento terminan una carrera del tipo que sea? o si regresan a sus lugares de origen ¿Cuál es su expectativa real de futuro, por lo menos en la inserción al mercado laboral? Cada vez en nuestro país se incrementa el número atletas de alto rendimiento. Pero nadie sabe cuántos son los que llegan a culminar su objetivo personal y deportivo. Inclusive falta por calcular las posibilidades sociales posteriores de esos atletas, al no contar con formación académica en ningún área.

La aplicación de una política de atletas integrales surge como una opción que podría aplicarse a través del trabajador social y así mejorar las condiciones internas de las instituciones y de los sujetos que las conforman. En la actualidad el deporte es estudiado por distintas disciplinas y a nivel mundial se ha convertido en un tema de gran interés académico, político y social y en México ha requerido no sólo de instalaciones públicas para la atención y desarrollo de atletas de alto rendimiento, sino también de expertos en áreas como la medicina, la psicología, nutrición y alguna que otra que actúa aislada. Desafortunadamente se concentran en contribuir al mejoramiento de sus capacidades físicas dejando en un segundo término las humanas, se han olvidado por completo de la parte social. Los problemas que enfrentan los atletas de alto rendimiento no se limitan al plano individual, sino que esa individualidad refiere o expresa problemáticas derivadas de su interacción con su entorno, ya sea familiar o al interior de las mismas instalaciones de entrenamiento, la inserción de un experto en el ámbito social puede ayudar al atleta a afrontar con eficacia sus problemas sociales, mediante acciones psicosociales que operen cambios normativos en la conducta de equilibrio individual.

De igual forma, el trabajador social cuenta con las herramientas necesarias para poder realizar un diagnóstico inicial de cada atleta, un seguimiento que le permita intervenir y construir casos específicos, personalizados, individualizados. Pero por supuesto antes de poder efectuar tal planteamiento, resulta necesario identificar la percepción que los atletas tienen de las instituciones, para poder sentar las bases de la propuesta, sobre la consideración que el sujeto de estudio y

acción tiene del él mismo.

## **Conclusiones**

Como se puede observar a lo largo de esta tesis, al estudiar el deporte de alto rendimiento, una de sus instituciones, sus problemáticas y elementos que lo componen, desde la mirada del trabajo social, fue de suma importancia, definir con claridad, la concepción de trabajo social a partir de la cual se pensaría el tema deportivo, tanto en su parte teórica como metodológica, para posteriormente iniciar el recorrido por las problemáticas sustanciales que ha vivido la institución deportiva estudiada, sus atletas y la política deportiva que ha guiado el rumbo de dichos entornos. No podrían haber sido revisado estos puntos de manera aislada, pues son imprescindibles entre sí para poder entender el planteamiento de esta tesis.

De esta manera, siguiendo el curso de este trabajo, es importante señalar, que actualmente existe una discusión sobre el quehacer del trabajador social que viene de las reflexiones planteadas por ciertos investigadores que decidieron enfrentar las definiciones clásicas del oficio con su experiencia en el trabajo de campo. En realidad el proceso fue a la inversa, es decir, ciertos trabajadores sociales se percataron de que su labor como practicantes de este oficio rebasaba por mucho las definiciones aprendidas durante la formación académica. Se generó un proceso de cuestionamiento y redefinición de los supuestos teóricos y metodológicos.

Este principio de reflexión en el área comenzó a generar discusiones teóricas que han ido adoptando la forma de las demás áreas que conforman las ciencias sociales. De tal forma que más allá de la intención de hacer del trabajo

social una ciencia social con discusiones teóricas y metodológicas que se enfrentan y enriquecen a partir del encuentro entre la abstracción y la práctica, es necesario reconocer que los elementos que aporta la experiencia obtenida mediante la práctica son fundamentales para definir nuestra profesión. Con ello se pretende cumplir el principio de contar con una base teórica que nos permite ofrecer herramientas a quienes se interesen en el mismo tema, al igual que la construcción de la perspectiva desde la cual se construye la secuencia lógica de la argumentación.

Bajo este sistema general de las áreas que se dedican a lo social es que se optó por construir un concepto de trabajo social que permitiese considerar la posibilidad de inserción de nuestra disciplina en un área de lo social en la cual no ha sido contemplada por las propias limitantes que el trabajador social ha creado basado en las definiciones clásicas. Así la primera propuesta de esta investigación es romper con las definiciones que asocian directamente nuestro oficio con la atención a los sectores marginados, vulnerables y excluidos, mismos que sin lugar a dudas continuarán necesitando de ésta labor y a quienes se debe continuar atendiendo, pero es necesario ampliar el horizonte de acción a sectores que no cumplen con esa premisa pero que sin embargo se enfrentan a problemas sociales de menor o igual magnitud de necesidades.

Esa definición de trabajo social planteada en el primer capítulo es más generalizada y por ello mucho más flexible, sin que por ello se hayan dejado de lado las especificaciones en su forma de abordar la problemática social, para lo cual fue necesario construir un segundo capítulo en el cual comenzar a revisar una institución social dedicada al deporte y la forma en la que se organiza y administra,

en este caso es una institución que se vale de recursos públicos pero desde luego que no se limita sólo a ello, aunque para poder concretar la investigación sólo se haya abordado la de carácter público.

La segunda característica relevante de la institución elegida es la que se vincula directamente con la propuesta conceptual, el sector deportivo no pertenece a los sectores desprotegidos del Estado, de hecho, tal cual se plantea en el segundo apartado, es una institución de la cual se valen los gobiernos para hacer propaganda más que para el desarrollo social. Sin duda el nivel deportivo y su inserción en lo social son fundamentales y más cuando hacen de referente o de valor considerado durante las evaluaciones del nivel de desarrollo que ha alcanzado una nación, inclusive se ha abordado en la investigación la forma en la cual los gobiernos han construido la idea de la salud a partir de estimular las actividades físicas, pero en el caso de esta investigación se tocó este perfil y se profundizó en quienes representan los ideales de ese discurso, los atletas de alto rendimiento.

De tal forma que el tercer capítulo fue la oportunidad para poder profundizar en distintos niveles de problemáticas sociales partiendo del mismo esquema metodológico de aplicación conceptual desde el cual se construye la reflexión teórica, así se desglosaron los subcapítulos atendiendo al modelo donde el nivel más alto de abstracción se va concretando poco a poco hasta referir directamente a los sujetos involucrados. Para el caso de los atletas de alto rendimiento, se asumió que era necesario conocer el planteamiento más general, el nivel más abstracto corresponde al de la política deportiva, para lo cual fue necesario revisar las definiciones y acciones de los gobiernos de dos sexenios el de 2000-2006 y

2006-2012 debido a que la institución que se tomo como caso es el CNAR, construido durante el primero de estos dos periodos y ejecutado durante el segundo; posteriormente se continuó con los problemas de la administración de la institución en la cual se intentó o concretó aquel orden discursivo para aterrizar en un tercer nivel aún más concreto que es representado por los entrenadores en tanto son ellos quienes conforman el cuerpo directo de la representación del discurso del gobierno, es decir, son ellos quienes realmente lo ejercen con la población (que es el último nivel en la escalera de descenso de la generalización a las particularidades) pero no a cualquier sector social, sino a uno elegido bajo determinado perfil y en el cual se invierte con el afán de construir al cuerpo de ciudadanos que representan al país en competencias deportivas.

Sólo por recordar lo ya expuesto en el apartado dedicado a ello, los sexenios investigados fueron considerados en tanto que el primero donde el mandatario fue Vicente Fox inició la creación de la institución deportiva en la cual se aplicó la investigación y la inclusión del segundo periodo sexenal se debe a que fue durante el gobierno de Felipe Calderón que se comenzó a ejercer o practicar esa política deportiva.

Así podemos leer como las cuartillas que secundan a la primera parte teórica están dedicadas, prácticamente, a construir los argumentos por los cuales una institución que de inicio no cumple con la regla de pertenecer al sector marginal, necesita de los servicios y conocimientos de los trabajadores sociales, en tanto que se va exponiendo como lo deportivo como cualquier institución social enfrenta distintos retos y conflictos que van desde lo administrativo hasta el trabajo del rendimiento atlético, donde el trabajador social puede desde asistir a quien

necesite de información sobre el funcionamiento y organización de la institución hasta la coordinación de los profesionales en los distintos problemas que enfrenta cada uno de los sectores que conforman la pirámide invertida de los sujetos que conforman una institución deportiva, ahí surge la necesidad de coordinar las labores de los entrenadores, preparadores físicos, sicólogos, asistencia a las familias de los atletas, los propios atletas, hacer de conector entre sectores que nunca se logran integrar, donde cada quien asume que el ejercicio de una práctica es la posibilidad de ejercer la política nacional en su ámbito deportivo sin siquiera hacer mayor evaluación de su desempeño y limitarse tan sólo al referente del medallero; es decir, las instituciones deportivas asumen que tiene que entregar determinado número de medallas ganadas en competencias internacionales para cumplir con la promoción de la nación en comparación con otras naciones, sin atender realmente a un sector social que dedica en promedio 15 años a cada atleta.

Por lo expuesto hasta ahora, podría criticarse la falta de una propuesta de algún modelo que pudiese sugerirse a la institución en la cual se aplicó el supuesto conceptual, y asumo que eso sería el ideal idílico al cual me refería en párrafos anteriores, sin embargo subrayo que el objetivo de esta investigación fue acotado a simplemente construir la argumentación necesaria para comprobar que hay infinidad de problemas sociales en una institución deportiva; que lo deportivo tanto como lo marginal; que las políticas sociales; que aquellos implicados con los atletas de alto rendimiento, familiares, atletas, funcionarios, administradores, entrenadores, cuerpo físico, sicólogos y demás involucrados, precisan de un cuerpo de profesionistas que no ha volteado a mirarles porque la práctica de su



profesión se ha limitado conceptualmente a dirigirles hacia sectores vulnerables específicos de lo social. De acuerdo con el Informe de actividades 2012-2013 presentado por la directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, la Mtra, Leticia Cano Soriano, en ese periodo se titularon 327 estudiantes de licenciatura y 27 de su posgrado, no hay un sólo trabajo de titulación que se haya dedicado a un tema deportivo. Para su segundo informe correspondiente al periodo 2013-2014 se titularon 415 licenciados y 47 maestros y el único cambio que existe con referencia a la relación Trabajo Social/Deporte está en que para ese periodo se fortaleció la relación con la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM a través del Centro de Investigación Socio Deportiva de la escuela. Mismo que se inauguró en febrero de 2014 y que al estar en manos de la administración de la ENTS promete estimular a sus estudiantes para formar parte de este nuevo gremio y área temática.

Desde luego la perspectiva expuesta en este trabajo sobre lo que es el trabajo social puede parecer limitada a otros investigadores, tal cual sucede con las que leí y critiqué en su momento, pero para mí y mis intenciones con esta investigación, será un placer discutir y enriquecer mi trabajo con las observaciones de quienes se encuentren interesados pues con ello estaría ejerciendo el principal objetivo que me llevó a realizar esta investigación, insertarme en la ola que inició hace poco en nuestra área, la de la discusión sobre los conceptos que limitan nuestra profesión y argumentar para construir nuevas áreas de estudio.

Fue necesario asumir que la investigación realizada ha abierto más interrogantes que respuestas, así las más de 90 cuartillas escritas como resultado de un proceso amplio de lectura bibliográfica y hemerográfica, reflexión y escritura,

primero reflejan lo reducido de una investigación que de inicio se planteo con intenciones más ambiciosas pero inabarcables para una sola investigadora, sin más recursos destinados a ello y con la intención de titularse del grado de maestría, de tal forma que quizá la primera gran conclusión es la de reconocer que pese al gran impulso pasional que me incentivó a profundizar en este tema idílico, la realidad me exigió un corte mucho más realista.

Existiendo también sus limitaciones, las cuales se fueron presentando a lo largo de la investigación, como:

- El no concretar una propuesta de intervención en el CNAR para su implementación; quedando en una propuesta teórica del trabajo social en deportistas.
- Que las autoridades de la institución deportiva no estuviera enterada de la realización de la tesis; ya que se creyó pertinente poseer un producto concluido y lograr ser presentado.
- Al no tener contacto con las autoridades correspondientes, no se realizaron encuestas o instrumentos de medición; teniendo así un producto elaborado con la experiencia previa como deportista, laboral y de una revisión teoría exhaustiva.

Desde esta perspectiva, se asume que cada uno de los capítulos podrían ser desarrollados de manera mucho más amplia y que cada uno de ellos da para escribir una propia tesis en cada una de las áreas correspondientes, sin embargo, espero haber logrado (según el juicio de mis sinodales) la exposición y profundidad necesarias, sobre todo la conexión entre ellos e interpretación de los

textos trabajados que me permitieron hilar mis ideas y construir la argumentación requerida para sustentar y demostrar que el trabajo social puede ir mas allá del estudio e intervención de los grupos vulnerables, el deporte es solo un ejemplo de muchas otras áreas en las que puede intervenir un trabajador social.

## Bibliografía consultada

- Alexander, J. (1994). *Las Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Gedisa.
- Alayón, N. (2010). "Acerca de la caracterización de la Política Social y la práctica del Trabajo Social", en *Trabajo Social*. VI Época. Número 1. Diciembre. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. p. 8-21.
- Alayón, N. y Molina, M. (2006). "La desigualdad social: desarrollo y desafíos del Trabajo Social desde la Reconceptualización en América Latina", en *Perspectivas. Revista de Trabajo Social*. Núm. 17. Chile: Universidad Católica Silva Henríquez. p. 43-65.
- Ander -Egg, E. (1992a). *Apuntes para una Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: ECRO.
- Ander -Egg, E. (1992b). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI
- Aguilar, I. y Ander - Egg, E. (1995). *Diagnostico social: Conceptos y metodología*. Buenos Aires: Lumen.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*.
- Bateson, G. (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Argentina: Lohé-Lumen.
- Buceta, J. M. (1998). *Variables Psicológicas relacionadas con el rendimiento deportivo. Apuntes del Máster Universitario y Especialista Universitario de Psicología de la Actividad Física y del Deporte*. Madrid: UNED.
- Castellanos, C. (1999). *Manual de trabajo social*. México: Prensa Médica Mexicana.
- Comenford, D. et al. (1989). "Teachers helping teachers. An evaluation of a mentor-intership program in New York State". En *Annual Meeting of the AERA*. San Francisco: AERA.
- Cronan-Hillix, T., Geinsheimer, L., Cronan-Hillix, W. y Davidson, W. (1986). Student view ofmentors in psychology graduate training. En *Teaching of Psychology*. Año 13 número 3. p. 123-127.
- Esquivel, C. (2006). *Introducción al trabajo social. Una breve guía conceptual y contextual*. Costa Rica: UCR.

- Estrada, L. (1997). *El ciclo vital de la familia*. España: Paidós.
- Evangelista, E. (2009). "Trabajo social contemporáneo: aproximaciones y proyecciones", en *Trabajo Social*. Número 20. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. p. 7-36.
- Fairs, J. (1987). "The coaching process: The essence of coaching". En *Sport Coach*, número 23. p. 30-34.
- Flores, C.A. (1990). *México: la cultura, el arte y la vida cotidiana*. Vol. 1. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM.
- García, S. (1991). *Especificidad y rol en trabajo social: curriculum, saber y formación*. Buenos Aires: Humanitas
- González, J. L. (1992). *Psicología y Deporte*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gould, D., Giannini, J., Krane, V., y Hodge, K. (1989). "An exploratory examination of strategies used by elite coaches to enhance self-efficacy in athletes". En *Journal of Sport and Exercise Psychology*, año 11, número 2. p. 128-140.
- Gould, D., Giannini, J., Krane, V., y Hodge, K. (1990). "Educational needs of elite U.S. national team Pan American and Olympic coaches". En *Journal of Teaching in Physical Education*, año 9, número 4. p. 332-344.
- Hernández, S., Fernández, C.; Baptista, L. (2000). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Kisnerman, N. (1990). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE
- Molina, L. y Romero C. (2004) *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. Costa Rica: Editorial Universitaria de Costa Rica.
- Morell, A. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos.
- Pérez, M. (1998). *Entrenadores de alto rendimiento deportivo: Perfil de personalidad, formación y modelos de entrenamiento*. Tesis. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Pérez, M. (2002). "Caracterización del entrenador de alto rendimiento deportivo", en *Cuadernos de psicología del deporte*. Vol. 2, núm. 1, Murcia: Universidad de Murcia. p. 15-37.

- Prieto León, I. (2009). "Contribución al marco teórico de la investigación cualitativa en trabajo social", en *Trabajo Social*. Número 20. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. p. 37-50.
- Shaffer, D. (2000). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. México: International Thomson.
- Tello, N. (2010). "Ires y venires de la intervención del trabajo social", en *Trabajo Social*. VI Época. Número 1. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. p. 60-71.
- Tello, N. y Galeana, S. (En imprenta). *Fragilidad y debilidad del discurso de Trabajo Social*.
- Torres, F. (2009). "El falso mito sobre la imposible elaboración teórica en Trabajo Social", en *Trabajo Social*. Número 20. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. p. 147-160.
- UNICEF (1997). *El Estado Mundial de la infancia*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Valero, C. A. (2008). *Teoría y práctica del trabajo social*. México: DGETI.
- Watzlawick, P. y Nardone, G. (2000). *Terapia breve estratégica*. España: Paidós.
- Woodman, L. (1993). "Coaching: A science, an art, an emerging profession". En *Sport Science Review*, núm. 2. p. 1-3.

### **Documentos legales consultados**

- Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2014 (Versión Pública). Publicado por la Comisión Nacional De Cultura Física y Deporte. Disponible en la página: [http://conade.gob.mx/documentos/Transparencia/Rendicion%20de%20cuentas/Informe\\_Autoevaluaci%C3%B3n\\_2014.pdf](http://conade.gob.mx/documentos/Transparencia/Rendicion%20de%20cuentas/Informe_Autoevaluaci%C3%B3n_2014.pdf)
- Ley General de Cultura Física y Deporte (7 de junio de 2013) en el Diario Oficial de la Federación. Publicado en la dirección electrónica: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5301698& fecha=07/06/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301698& fecha=07/06/2013)
- Cano Soriano, L. *Primer Informe de actividades 2012-2013*. México: Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.
- Cano Soriano, L. *Segundo Informe de actividades 2012-2013*. México: Escuela

Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Reglas de Operación del Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento. (28 de diciembre de 2013) en el Diario Oficial de la Federación. Publicado en internet en la siguiente dirección: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5328366&fecha=28/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328366&fecha=28/12/2013)

### **Referencias electrónicas consultadas**

Definición del Trabajo Social. En la página de la Federación Internacional De Trabajo Social. Disponible en la dirección electrónica: <http://red-trabajosocial.blogspot.mx/2011/12/federacion-internacional-de-trabajo.html>

[www.cnar.gob.mx/medicina.html](http://www.cnar.gob.mx/medicina.html)

[www.conade.gob.mx/conade\\_11/conade\\_10\\_historia.asp](http://www.conade.gob.mx/conade_11/conade_10_historia.asp)

[www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

[www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html](http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html)

[www.conasami.gob.mx/pdf/salario\\_minimo/sal\\_min\\_gral\\_prom.pdf](http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_prom.pdf)

### **Hemerografía consultada**

Agencias, (20 de julio de 2007). “Retiran a México medalla de bronce”. En periódico *La jornada*. México.

Agencia, EFE (9 de agosto de 2007). “Medallistas panamericanos reciben estímulos por triunfos”. En periódico *El financiero*. México.

Agencia, EFE (3 de septiembre de 2007). “Los mexicanos tienen todo para ganar: Calderón”. En periódico *El universal*. México.

Agencia, Notimex (15 de julio de 2007). “Logra Grassi plata para México en JP con bici prestada”. En periódico *El universal*. México.

Agencia, Notimex (20 de noviembre de 2007). “Felipe Calderón dispone total

- apoyo a los atletas que van a Pekín". En periódico *Milenio*. México.
- Díaz Reyes, A. (27 de noviembre de 2010). "Centro de escándalos". En periódico *El universal*. México.
- Jaramillo, A. (21 de noviembre de 2007). "Todo el apoyo a los deportistas". En periódico *El universal*. México.
- Malpica, R. (9 de marzo de 2007). "Lorena se codea con Tiger". En periódico *Excelsior*. México.
- Merino, A. (19 de junio de 2007). "Los púgiles víctimas de su federativo". En periódico *La Crónica de hoy*. México.
- Merino, A. (31 de julio de 2007). "Los deportistas cumplieron". En periódico *La Crónica de hoy*. México.
- Notimex. (27 de noviembre de 2006). "Inaugura el presidente de México, Vicente Fox, el más grande complejo deportivo de América Latina". Se puede leer en internet en: [www.esmas.com/deportes/otrosdeportes/585170.html](http://www.esmas.com/deportes/otrosdeportes/585170.html) consultada el día 5 de mayo de 2014.
- Ochoa, R. (9 de septiembre de 2007). "En el CNAR, vejaciones laborales", en semanario *Proceso*, núm. 1610, México: Quad graphics. p. 75-77.
- Ochoa, R. (13 de enero de 2008). "El engendro panista", en semanario *Proceso*, núm. 1628, México: Quad graphics. p. 75-77.
- Ochoa, R. (10 de mayo de 2009). "Alberca hundida", en semanario *Proceso*, publicado en internet en la página: <http://www.proceso.com.mx/?p=84340> consultado el día 16 de mayo de 2014.
- Pereyra, B. (23 de agosto de 2009). "Impune abuso sexual", en semanario *Proceso*, núm. 1712, México: Quad graphics. p. 90-93.
- Pereyra, B. (6 de diciembre de 2009). "El médico fantasma", en semanario *Proceso*, núm. 1727, México: Quad graphics. p. 77-79.
- Pereyra, B. (14 de noviembre de 2010). "En el CNAR, pastelitos de marihuana", en semanario *Proceso*, núm. 1776, México: Quad graphics. p. 74-76.
- Ochoa, R. (9 de marzo de 2012). "La niña olímpica", en semanario *Proceso*, núm. 1844, publicado en internet en la página: <http://www.proceso.com.mx/?p=300497> consultado el día 16 de mayo de 2014.
- Pereyra, B. (25 de noviembre de 2012). "Contrabando solapado", en semanario *Proceso*, núm. 1882, México: Quad graphics. p. 90-94.
- Pereyra, B. (10 de marzo de 2013). "Fraude orquestado desde la Conade", en



semanario *Proceso*, núm. 1897, México: Quad graphics. p. 74-76.

Pereyra, B. (22 de enero de 2014). “El alto rendimiento, en manos extranjeras”, en *Noticiasnet.mx*. disponible en la página: <http://www.noticiasnet.mx/portal/deportes/instituciones/191035-el-alto-rendimiento-en-manos-extranjeras> Consultado el día 30 de octubre de 2015.

Ochoa, R. y Pereyra, B. (17 de marzo de 2013). “Legado panista: costoso caos en infraestructura”, en semanario *Proceso*, núm. 1898, México: Quad graphics. p. 74-77.

Ochoa, R. (18 de mayo de 2014). “La CONADE se hizo chiquita”, en semanario *Proceso*, disponible en la dirección: <http://www.proceso.com.mx/?p=372570> consultado el 29 de octubre de 2015

Díaz, V. (22 de agosto de 2013). “Tenis para indígenas rarámuris, ¿uso de imagen de Nike o inclusión?” en *CNN México*, disponible en la página web: <http://mexico.cnn.com/deportes/2013/08/22/nike-causa-polemica-al-involucrar-a-raramuris-en-lanzamiento-de-calzado> consultado el día 15 de mayo de 2014.

Reuters. (6 de noviembre de 2009). *México busca genes de súper atletas*. En periódico *Excelsior*. México.

Rosas, A. (3 de abril de 2008). *Busca SEP atletas económicos*. En periódico *El universal*. México.

Vargas, N. (25 de febrero de 2014). Los “espejitos” de Jorge Valdano”, en *El universal*. Disponible en la dirección: <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2014/02/105760.php> consultado el 27 de octubre de 2015.

### **Comunicados presidenciales consultados**

Fox, V. (3 de septiembre de 2004). *El pueblo de México orgulloso de la Delegación Deportiva Mexicana que asiste a los XII Juegos Paralímpicos en Atenas 2004*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=15108> consultado el día 5 de mayo de 2014.

Fox, V. (29 de septiembre de 2004). *Preparar no sólo física y deportivamente a los niños, sino mentalmente como triunfadores*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=15330> consultado el día 5 de mayo de 2014.

Fox, V. (18 de noviembre de 2004). *XXV Asamblea General de la Confederación Internacional del Deporte de los Trabajadores*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=15879> consultado el día 5 de mayo de 2014.

Fox, V. (20 de noviembre de 2004). *Entrega del Premio Nacional de Deportes 2004*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=15894> consultado el día 9 de mayo de 2014.

Fox, V. (28 de marzo de 2005). *Las asociaciones deportivas nacionales democratizan al deporte*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=17385> consultado el día 9 de mayo de 2014.

Fox, V. (23 de febrero de 2006). *Más y más campeones internacionales en distintas disciplinas de la práctica del deporte en el país, tanto en el nivel profesional como en el nivel amateur: Presidente Fox*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=23664> consultado el día 9 de mayo de 2014.

Fox, V. (23 de febrero de 2006). *Recibe Presidente Vicente Fox a Selección Nacional de Beisbol*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=23666> consultado el día 13 de mayo de 2014.

Fox, V. (3 de mayo de 2006). *Visita de Supervisión a la Obra del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=24759> consultado el día 13 de mayo de 2014.

Fox, V. (26 de junio de 2006). *Impulso al deporte de alto rendimiento, prioridad del Gobierno Federal*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=25735> consultado el día 13 de mayo de 2014.

Fox, V. (10 de agosto de 2006). *Recepción a Deportistas de los XX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=26432> consultado el día 17 de mayo de 2014.

Fox, V. (20 de noviembre de 2006). *Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Deportes 2006*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=28285> consultado el día 17 de mayo de 2014.

Fox, V. (27 de noviembre de 2006). *Inaugura Presidente Vicente Fox Quesada Centro de Alto Rendimiento Deportivo*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/desarrollo/?contenido=28396> consultado el día 17 de mayo de 2014.

Calderón, F. (3 de diciembre de 2006). *Designa el presidente de los Estados Unidos Mexicanos a titulares de dependencias y entidades II*. Comunicado de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/designa-el-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-lic-felipe-calderon-a-titulares-de-dependencias-y-entidades-ii/> consultado el día 19 de mayo de 2014.

Calderón, F. (14 de mayo de 2007). *Durante la inauguración de la olimpiada nacional 2007*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2007/05/el-presidente-felipe-calderon-hinojosa-durante-la-inauguracion-de-la-olimpiada-nacional-2007/> consultado el día 19 de mayo de 2014.

Calderón, F. (27 de junio de 2007). *En la ceremonia de abanderamiento de la delegación mexicana participante en los XV Juegos Panamericanos de Río de Janeiro 2007*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2007/06/el-presidente-calderon-en-la-ceremonia-de-abanderamiento-de-la-delegacion-mexicana-participante-en-los-xv-juegos-panamericanos-de-rio-de-janeiro-2007/> consultado el día 20 de mayo de 2014.

Calderón, F. (31 de julio de 2007). *Diversas intervenciones durante la ceremonia de abanderamiento de las delegaciones deportivas a los Juegos Parapanamericanos de Río de Janeiro y Juegos Mundiales Universitarios de Bangkok*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2007/07/diversas-intervenciones-durante-la-ceremonia-de-abanderamiento-de-las-delegaciones-deportivas-a-los-juegos-parapanamericanos-de-rio-de-janeiro-y-juegos-mundiales-universitarios-de-bangkok/> consultado el día 20 de mayo de 2014.

Calderón, F. (13 de mayo de 2008). *México está llamado a ser un país triunfador en el deporte*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/05/mexico-esta-llamado-a-ser-un-pais-triunfador-en-el-deporte-felipe-calderon/> consultado el día 20 de mayo de 2014.

Calderón, F. (13 de mayo de 2008). *Inauguración de la Olimpiada Nacional 2008*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/05/el-presidente-calderon-en-la-inauguracion-de-la-olimpiada-nacional-2008/> consultado el día 20 de mayo de 2014.

Calderón, F. (9 de junio de 2008). *Se reúne Felipe Calderón con los deportistas que participarán en los Juegos Olímpicos de Beijing*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/06/se-reune-felipe-calderon-con-los-deportistas-que-participaran-en-los-juegos-olimpicos-de-beijing/> consultado el día 21 de mayo de 2014.

Calderón, F. (31 de julio de 2008). *México tiene que hacer deporte para tener jóvenes más sanos y alejados de las drogas*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/07/mexico-tiene-que-hacer-deporte-para-tener-jovenes-mas-sanos-y-aleja-dos-de-las-drogas/> consultado el día 21 de mayo de 2014.

Calderón, F. (3 de agosto de 2008). *Feria de actividades físicas para vivir mejor*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/08/el-presidente-calderon-en-la-feria-de-actividades-fisicas-para-vivir-mejor/> consultado el día 21 de mayo de 2014.

Calderón, F. (29 de agosto de 2008). *Reconoce el presidente Calderón el esfuerzo de nuestros medallistas de Beijing, y pide revisar y corregir el deporte en México*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/08/reconoce-el-presidente-calderon-el-esfuerzo-de-nuestros-medallistas-de-beijing-y-pide-revisar-y-correr-el-deporte-en-mexico/> consultado el día 21 de mayo de 2014.

Petersen, A. (30 de abril de 2008). *Diversas intervenciones en el evento rescate de espacios públicos y lanzamientos del programa “entrenadores comunitarios”*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/04/diversas-intervenciones-en-el-evento-rescate-de-espacios-publicos-y-lanzamientos-del-programa-entrenadores-comunitarios/> consultado el día 20 de mayo de 2014.

Calderón, F. (12 de octubre de 2008). *Anuncia el presidente Calderón el festival olímpico del bicentenario*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2008/10/anuncia-el-presidente-calderon-el-festival-olimpico-del-bicentenario/> consultado el día 22 de mayo de 2014.

Calderón, F. (23 de enero de 2009). *La práctica deportiva, la mejor herramienta preventiva en materia de adicciones y seguridad: presidente Calderón*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2009/01/la-practica-deportiva-la-mejor>

herramienta-preventiva-en-materia-de-adicciones-y-seguridad-presidente-calderon/ consultado el día 22 de mayo de 2014.

Calderón, F. (23 de enero de 2009). *Presentación de la estrategia nacional en materia de cultura física y deporte*. Discurso de presidencia que se puede consultar en la página electrónica: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2009/01/el-presidente-calderon-en-la-presentacion-de-la-estrategia-nacional-en-materia-de-cultura-fisica-y-deporte/> consultado el día 22 de mayo de 2014.



**COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD PARA EL DEPORTE  
CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO (CNAR)**

**CICLO ESCOLAR Y DEPORTIVO 2012-2013**

**CONVOCA**

A los deportistas de México, en categorías infantiles y juveniles, que deseen prepararse para representar a nuestro país en competencias internacionales del más alto nivel, en el corto, mediano y largo plazo; podrán participar en el proceso de selección e integrarse al ciclo escolar-deportivo 2012-2013 en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR). Los requisitos que deberá de solventar para poder pasar de un estadio en el proceso de ingreso será el siguiente:

- 1er. Estadio: Cumplir con el requisito de edad.
- 2do. Estadio: Contar con los resultados deportivos solicitados.
- 3er. Estadio: Contar con el requisito académicos solicitado.

Cumpliendo estos podrá pasar al 4to Estadio, siendo este las pruebas de valoración físico- técnica y médica.

**I.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

- a) Ser de nacionalidad mexicana (por nacimiento ó naturalización).
- b) Practicar a nivel competitivo una de las siguientes disciplinas deportivas: **Atletismo** (Saltos, Caminata, Medio Fondo, Fondo, Velocidad y Lanzamientos), **Boxeo**, **Ciclismo** (Pista y Ruta), **Clavados**, **Esgrima**, (Espada, Florete y Sable), **Gimnasia Artística Femenil**, **Gimnasia Artística Varonil**, **Gimnasia Trampolín**, **Gimnasia Ritmica**, **Handball**, **Judo**, **Karate**, **Levantamiento de Pesas**, **Luchas Asociadas**, **Nado Sincronizado**, **Natación**, **Pentatlón Moderno**, **Polo Acuático**, **Tae kwon do**, **Tenis de Mesa**, **Tiro con Arco** y **Triatlón**.
- c) Cumplir con el parámetro de edad y de resultados deportivos que se especifican en los cuadros siguientes:



**Cuadro 1:**

PROGRAMA CNAR				
Deportes Convocados	Especialidad	Año de Nacimiento	Lugar en O.N. 2012	
<b>Atletismo</b>	Saltos	1996, 1997, 1998	Del 1° al 8°	
	Caminata	1996, 1997, 1998	Del 1° al 6°	
	Medio Fondo y Fondo	1996, 1997, 1998	Del 1° al 6°	
	Velocidad	1995, 1996, 1997, 1998	Del 1° al 6°	
	Lanzamientos	1995, 1996, 1997	Del 1° al 8°	
<b>Ciclismo</b>	Pista	1996, 1997, 1998	Del 1° al 6°	
	Ruta	1995, 1996, 1997	Del 1° al 6°	
<b>Clavados</b>		1999, 2000, 2001, 2002, 2003	Del 1° al 8°	
<b>Gimnasia Artística</b>	Femenil	1997-1998 1999-2000 2001-2002 2003	Clase II-A Clase III-A Clase IV-A Clase V-A	Del 1° al 6°
	Varonil	1998, 1999, 2000	Nivel 7-A	Del 1° al 6°
<b>Gimnasia</b>	Trampolín	1996-1997 1998-1999 2000-2001	Clase II Clase III Clase IV	Del 1° al 6°
<b>Judo</b>		1996, 1997, 1998	Del 1° al 6°	
<b>Karate</b>		1996, 1997, 1998	Del 1° al 6°	
<b>Levantamiento de Pesas</b>		1995, 1996, 1997, 1998	Del 1° al 5°	
<b>Luchas Asociadas</b>		1996, 1997, 1998	Del 1° al 6°	
<b>Natación</b>		1995, 1996, 1997, 1998, 1999	Del 1° al 6°	
<b>Pentatlón Moderno</b>		1995, 1996, 1997, 1998, 1999	Del 1° al 5°	
<b>Tenis de Mesa</b>		1996, 1997, 1998, 1999, 2000	Del 1° al 6°	
<b>Tiro con Arco</b>		1997, 1998, 1999	Del 1° al 6°	

**Nota:** Se tomará también como resultado valido para ingreso al CNAR del 1° al 12° lugar en el Campeonato Panamericano Juvenil de la Especialidad; y/o terminar entre los sitios 1° y 16° en el Campeonato Mundial Juvenil de su Deporte; y/o ser propuesto por un Comité Técnico de Detección perteneciente a la Subdirección General de Calidad para el Deporte de la CONADE.

**CUADRO 2:**

<b>PROGRAMA CNAR SELECCIONES NACIONALES JUVENILES</b>			
<b>Deportes Convocados</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Año de Nacimiento</b>	<b>Resultados Deportivos</b>
<b>Atletismo</b>	Velocidad	Por definir	SER SELECCIONADO NACIONAL
	Lanzamientos	Por definir	
<b>Boxeo</b>	Varonil	Por definir	
<b>Esgrima</b>	Espada	Por definir	
	Florete	Por definir	
	Sable	Por definir	
<b>Gimnasia Artística</b>	Femenil	Por definir	
	Varonil	Por definir	
<b>Gimnasia Rítmica</b>	Individual	Por definir	
	Conjunto	Por definir	
<b>Gimnasia Trampolín</b>	Femenil	Por definir	
	Varonil	Por definir	
<b>Handball</b>	Femenil	Por definir	
	Varonil	Por definir	
<b>Nado Sincronizado</b>	Conjunto	Por definir	
<b>Polo Acuático</b>	Varonil	Por definir	
<b>Tae Kwon Do</b>	Combate	Por definir	
<b>Triatlón</b>	Varonil	Por definir	

**Nota:** Para los deportes convocados en el cuadro anterior la selección de los deportistas será de manera directa para conformar una Selección Nacional de la categoría que definirá el Comité Técnico de Detección de la Subdirección General de Calidad para el Deporte de la CONADE, de forma conjunta con la Asociación Deportiva Nacional respectiva.

d) Todos los deportistas de las disciplinas convocadas en los cuadros 1 y 2 deberán presentar las pruebas que a continuación se relacionan y aprobarlas para poder ingresar al CNAR.

- 1) Pruebas Médicas
- 2) Pruebas Técnicas
- 3) Pruebas Físicas Generales
- 4) Pruebas Psicológicas

e) En lo académico deberá ser estudiante regular de **4°, 5° o 6°** grado de primaria; y no adeudar materias en el **1°, 2° o 3°** año de secundaria; o **1°, 3° o 5°** semestre de bachillerato. El grado escolar deberá corresponder al año de nacimiento convocado en cada deporte en específico.



## II. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR

Enviar un correo electrónico: [ingresocnar2012@conade.gob.mx](mailto:ingresocnar2012@conade.gob.mx) en el periodo comprendido del 4 al 29 de Junio del 2012 anexando la siguiente documentación escaneada en formato pdf.

Documento	Especificaciones
Solicitud de ingreso al CNAR	Firmada por el interesado y padre ó tutor (El formato de la solicitud se encuentra disponible en la página web del CNAR: <a href="http://www.cnar.gob.mx">www.cnar.gob.mx</a> ).
Certificado de salud reciente	Expedido por institución pública ó privada, donde conste que está "clínicamente sano" y "apto para la práctica deportiva", "tipo de sangre".
Historia Clínica	El cual deberán traer contestado y firmado por el interesado y padre ó tutor (El formato de la historia clínica se encuentra disponible en la página web del CNAR: <a href="http://www.cnar.gob.mx">www.cnar.gob.mx</a> ).
Acta de nacimiento o carta de naturalización	
Comprobante de domicilio	Recibo telefónico o de Agua de su domicilio actual, con antigüedad no mayor a 3 meses.
Constancia de estudios actuales	Con calificaciones (Certificado, boleta de calificaciones ó tira de materias sin adeudo).
Fotografía	Reciente en tamaño infantil a color en formato jpg.
CURP	

**Nota:** Para cada documento el archivo anexo debe tener el nombre como se ejemplifica:

joserodriguezatletismo\_certificadomedico.pdf

joserodriguezatletismo\_solicituddeingreso.pdf

joserodriguezatletismo\_actadenacimiento.pdf

## III. CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN

En un término de 2 a 3 días naturales después de haber recibido el CNAR tú e-mail, recibirás una respuesta por la misma vía indicando si tu documentación es completa, sí cumples con los requisitos y si eres aceptado para participar en el proceso de evaluación indicándote tú **Número de Aspirante** así como las fechas en que debes presentarte en el CNAR para las evaluaciones.

#### IV. EVALUACIONES

Los Aspirantes a ingresar al CNAR que reciban su confirmación de aceptación en el proceso de selección deberán presentarse en las fechas y horarios señalados, con ropa deportiva y dispuestos a realizar las pruebas que comprende el examen de selección en el orden que a continuación se indica:

1er Día (Matutino)	1er. Día (Vespertino)	2do. Día (Matutino)
1.-Morfológico y Funcional Antropométrica (Peso y Talla).	4.- Pruebas Físicas Generales	6.- Pruebas Técnicas  Se evaluarán algunos aspectos técnicos de la disciplina debiendo traer para tal efecto el equipo de competencia (Traje de Baño, Judogui, Karategui, Bicicleta, Arco, Raqueta, Short, Playera, etc.)
2.- Valoración Ortopédica.	5.- Pruebas Psicológicas	
3.- Valoración Médica General con signos vitales.		

**Nota:** El CNAR proporcionará a los participantes sólo un “Box Lunch”, por lo que, el hospedaje y las dos comidas restantes correrán por cuenta de los participantes. Los gastos originados por la transportación de los interesados de su lugar de origen y regreso correrán por cuenta de los mismos.

Las evaluaciones se aplicarán en las instalaciones del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, ubicado en Av. Añil No.550 Col. Granjas México Delegación Iztacalco C.P. 08400 México D.F. Teléfono 58031700 Ext. 8107.

#### V. RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas del cuadro anterior, y los análisis del Comité Técnico de Detección, serán seleccionados los nuevos ingresos. El número de atletas aceptados estará en función de los mejores resultados y los cupos disponibles para cada disciplina.

- a) Los resultados serán publicados el día 27 de Julio del 2012 en la página web del CNAR: [www.cnar.gob.mx](http://www.cnar.gob.mx)
- b) Se enlistarán los aspirantes aceptados, las fechas de inscripción y la modalidad correspondiente (interno\* o externo\*).

\***Talento Deportivo Interno:** Atletas seleccionados provenientes de estados del interior de la República Mexicana a los que se les proporcionarán los servicios de alimentación, hospedaje, escuela y entrenamiento (se dará prioridad a los deportistas que tengan mejor nivel de rendimiento y/o perspectivas de desarrollo).

\***Talento Deportivo Externo:** Deportistas seleccionados a los que se les proporcionarán desayuno, comida, escuela y entrenamiento (se asignará este tipo de servicio a deportistas del área metropolitana).



- c) Los deportistas seleccionados deberán presentarse en el CNAR con la documentación complementaria que se les solicite y acompañados por su padre ó madre.  
En caso de presentarse con un tutor, este deberá presentar carta poder firmada por los padres.
  
- d) En caso de no presentarse los deportistas aceptados, a la fecha de inscripción, serán dados de baja.

## VI. REPRESENTATIVIDAD

Los deportistas que ingresen al CNAR, deberán mantener en forma invariable la representación de sus respectivas Asociaciones Deportivas (Estado/Entidad) durante el ciclo electivo 2012-2013, para poder realizar un cambio de entidad se requiere la autorización del estado al que pertenece y la aceptación del que lo recibe. Por tanto, deberá notificar su intención del cambio al CNAR antes de que realice cualquier trámite con cualquiera de las dos entidades involucradas.

## VII. IMPREVISTOS

Los aspectos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección del CNAR.

México, Distrito Federal, 08 de Mayo del 2012.

Atentamente:

  
**Lic. Manuel Alejandro Cárdenas**  
Subdirección General de Calidad para el Deporte.